



Un camino a la visibilización de la violencia hacia el hombre

Juan David Arredondo Londoño

Yuri Lorena Quiroz Bedoya

Melissa Velásquez Arango

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

Abril de 2023

Un camino a la visibilización de la violencia hacia el hombre

Juan David Arredondo Londoño

Yuri Lorena Quiroz Bedoya

Melissa Velásquez Arango

Monografía presentada como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor(a)

Paola Andrea Mesa Villa

Psicóloga y Mg. en estudios en Infancias

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

Abril de 2023

Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo a mi familia por su apoyo constante. A mi madre, que me ha dado la existencia, y en ella, la capacidad de superarme y poder buscar siempre ser mejor cada día; a mi padre, por todo lo que hace a diario para procurar a que la familia salga adelante.

A mis compañeras Lorena y Melissa, que, junto con nuestra asesora Paola Mesa, fueron piezas indispensables para la presentación de dicho producto; también a mí, por el esfuerzo realizado y por las renunciaciones que tuve que hacer para lograr sacar esta tesis adelante.

Igualmente quiero dedicarlo a las personas que a través de sus palabras de aliento me ayudaron a mantener la fuerza que necesitaba; a quienes de alguna manera aportaron a mi crecimiento académico y personal, quienes alegraron mis días no tan bonitos, a quienes me sacaron lágrimas, me confrontaron y animaron a seguir. Gracias a todo ello, hoy me siento más fuerte, más preparado para ser luz en la vida de quienes me rodean.

Juan David Arredondo Londoño

Dedico esta tesis a mi madre Ruby Bedoya, quien ha acompañado mi proceso desde el primer momento y a mi hermano Manuel Hincapié por su apoyo incondicional. También, a mis abuelos, María Grajales y José Bedoya, quienes aún en la distancia me alentaron y confiaron profundamente en mi como persona y futura profesional. Además, a mi amigo Juan Esteban Velásquez, a quien hace un año la violencia le arrebató su vida y con ello, su sueño de ser profesional y obtener su tan anhelado título de ingeniero administrativo.

Yuri Lorena Quiroz Bedoya

A mi familia, principalmente a mis hermanas que siempre están ahí acompañándome en mi proceso académico y personal, y mi madre Sandra Arango, que ha creído en cada paso que doy y con esfuerzos y amor me ha sacado adelante, me ha brindado la oportunidad de estudiar y construir los cimientos para ser una profesional.

Melissa Velásquez Arango

Agradecimientos

Agradezco a Dios por haberme dotado del potencial necesario para alcanzar a diario las metas que me he propuesto, también a los excelentes docentes que tuve a lo largo de toda la carrera universitaria y que sirvieron como referente para mi construcción académica y personal; algunos de ellos son: Sara Diaz Rueda, Rubén Darío Cardona López, Juan María Ramírez Vélez, William Ignacio González Vásquez, Cruz Elena Gómez Giraldo y por último, pero no menos importante a mi asesora de trabajo de grado: Paola Andrea Mesa Villa, quien gracias a su sabiduría, paciencia y asertividad, logró que nosotros lleváramos a cabo esta investigación de una manera rigurosa.

Juan David Arredondo Londoño

Brindo profundo agradecimiento a mi familia, por su apoyo, motivación e interés en todo mi proceso formativo, contribuyendo en el logro de este objetivo. A mi tutora de tesis, por su paciencia y acompañamiento durante todo este proceso, brindando las palabras y correcciones adecuadas para culminar esta etapa de la mejor manera posible. Además, agradezco a mis dos compañeros que, con su dedicación, conocimiento y empatía, permitieron que este trabajo se haya culminado.

Yuri Lorena Quiroz Bedoya

Brindo agradecimiento a mi familia que ha acompañado todo mi proceso académico y personal, que me ha guiado, escuchado, apoyado y ha creído en mí. Madre si estoy donde estoy es por ti. Asimismo, a mi tutora de tesis por su acompañamiento asertivo, su paciencia y sus orientaciones durante este camino. Y a mis dos compañeros, que con actitud y disposición hicieron esto posible.

Melissa Velásquez Arango

Tabla de contenido

Lista de tablas	10
1 Resumen	12
2 Abstract.....	13
3 Introducción.....	14
4 Objetivos.....	15
4.1 Objetivo General	15
4.2 Objetivos Específicos.....	15
5 Pregunta de investigación.....	16
6 Antecedentes.....	17
7 Elaboración propia	27
7.1 Descripción de una problemática social y culturalmente invisibilizada	27
7.2 Nuevas masculinidades.....	28
7.3 Invisibilización y normalización	30
7.4 Violencia de pareja en el contexto colombiano	31
8 Justificación.....	35
9 Marco conceptual y teórico	37
9.1 Violencia: Algunas conceptualizaciones sobre violencias en las relaciones de pareja y su tipología.....	37
9.2 Tipos de violencia: desde la violencia física hasta la violencia económica	37
9.2.1 La violencia autoinfligida:.....	38
9.2.2 La violencia interpersonal	38
9.2.3 La violencia colectiva:.....	38
9.3 Caracterización de la violencia	38
9.3.1 Violencia Física.	38
9.3.2 Psicológica o emocional.	38
9.3.3 Sexual.	39

9.3.4	Económica.....	39
9.3.5	De género.....	39
9.4	Factores y actores de la violencia.....	39
9.4.1	Violencia de pareja.....	39
9.5	Actitud. ¿Qué significa?.....	42
9.6	Actitud en psicología social.....	43
9.6.1	Componente Cognitivo.....	44
9.6.2	Componente Afectivo.....	44
9.6.3	Componente Conativo.....	44
9.7	Actitudes y opiniones.....	45
9.8	Actitudes y creencias.....	45
9.9	Factores psicosociales.....	46
9.10	La masculinidad desde una construcción social.....	47
9.10.1	Masculinidad hegemónica:.....	48
9.10.2	Masculinidad subordinada:.....	48
9.10.3	Masculinidades alternas:.....	48
9.10.4	El machismo:.....	48
9.10.5	Micromachismos:.....	49
9.11	Masculinidad y violencia: La tríada de la violencia-.....	50
9.11.1	Masculinidades y paternidad:.....	50
9.11.2	Responsabilidades familiares compartidas:.....	51
10	Metodología.....	52
10.1	Tipo de investigación.....	52
10.2	Población.....	52
10.3	Muestra.....	52
10.4	Método.....	52
10.5	La narrativa.....	53

10.6	Investigación cualitativa.....	54
10.6.1	La pregunta ontológica.....	55
10.6.2	La pregunta epistemológica.....	55
10.6.3	La pregunta metodológica.....	55
10.7	Técnicas.....	55
11	Plan de análisis de datos.....	59
11.1	Análisis de datos.....	60
11.1.1	Teoría fundamentada.....	60
11.1.2	Características.....	60
11.1.3	Procedimientos.....	61
11.2	Características fundamentales.....	64
12	Consideraciones éticas.....	65
12.1	Principios.....	65
12.1.1	Responsabilidad.....	65
12.1.2	Competencia.....	65
12.1.3	Estándares morales y legales.....	65
12.1.4	Confidencialidad.....	66
12.1.5	Bienestar del usuario.....	66
12.1.6	Relaciones profesionales.....	66
12.1.7	Evaluación de técnicas.....	66
12.1.8	Investigación con participantes humanos.....	67
12.2	Consentimiento informado.....	68
12.2.1	Componentes.....	69
12.2.2	Elementos del consentimiento informado.....	71
13	Resultados.....	73
13.1	Descripción de los resultados.....	73

13.2	Resultados y análisis del grupo de discusión.....	78
14	Análisis de resultados	81
14.1	Habilidades comunicativas.....	81
14.2	Componente sociocultural	81
14.3	Invisibilización y minimización de las emociones	82
14.4	Violencia.....	83
14.5	Subcategorías emergentes.....	84
15	Discusión	85
16	Conclusiones.....	91
17	Recomendaciones.....	94
	Referencias	95
18	Lista de apéndices.....	98

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Antecedentes internacionales</i>	19
Tabla 2. <i>Antecedentes nacionales</i>	24
Tabla 3. <i>Descripción de resultados in vivo de las entrevistas</i>	73
Tabla 4. <i>Descripción de resultados in vivo del grupo de discusión</i>	78

Lista de apéndices

Anexo A: <i>Consentimiento informado</i>	98
Anexo B: <i>Interpretacion de datos: entrevista semiestructurada</i>	101
Anexo C: <i>Interpretacion de datos: grupo de discusión</i>	101
Anexo D: <i>Interpretacion de datos: grupo de discusión</i>	102
Anexo E: <i>Etiquetas y códigos</i>	102
Anexo F <i>Entrevista semiestructurada para hombre</i>	103
Anexo G <i>Entrevista semiestructurada para mujer</i>	108

1 Resumen

En la época actual, todavía se conservan muchas de las tradiciones machistas que por años han hecho parte de la crianza en las familias colombianas, por tal razón, aun es difícil ver de forma igualitaria los comportamientos del género femenino y el género masculino, con los actos violentos hacia el hombre se han visto minimizados e invisibilizados.

Para este trabajo investigativo, se plantea un estudio de carácter cualitativo realizando entrevistas semiestructuradas y utilizando la técnica de grupos de discusión, con el objetivo de conocer las actitudes frente a la invisibilización y minimización social del fenómeno de la violencia hacia los hombres por parte de su pareja heterosexual de un grupo de estudiantes con edades comprendidas entre los 20-35 años que cursan el noveno semestre del pregrado de psicología en la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Seccional Bello. Los resultados evidencian que entre los factores psicosociales que aumentan notablemente la invisibilización y minimización de la violencia hacia el hombre, está la masculinidad hegemónica, el machismo y las relaciones asimétricas.

Un desafío clave es hacer visible la violencia hacia los hombres por parte de sus parejas. Señalar los vacíos legales y la resistencia cultural a estas prácticas y formas de violencia sin duda contribuye a la normalización y aceptación entre las poblaciones afectadas, lo que afecta negativamente su salud mental.

Palabras clave: Violencia, género, minimización, invisibilización, relaciones asimétricas, cultura, actitud, masculinidad hegemónica, roles alternos.

2 Abstract

At the present time, many of the macho traditions that have been part of the upbringing in Colombian families for years are still preserved, for this reason, it is still difficult to see the behaviors of the female gender and the male gender in an equal manner, with violent acts against men being minimized and invisibilized.

For this research work, a qualitative study was carried out with semi-structured interviews and using the discussion group technique, with the objective of knowing the attitudes towards the invisibilization and social minimization of the phenomenon of violence against men by their heterosexual partners of a group of students aged between 20-35 years who are in the ninth semester of the psychology undergraduate program at the Corporación Universitaria Minuto de Dios - Seccional Bello. The results show that among the psychosocial factors that significantly increase the invisibility and minimization of violence against men are hegemonic masculinity, machismo and asymmetrical relationships.

A key challenge is to make violence against men by their partners visible. Pointing out the legal gaps and cultural resistance to these practices and forms of violence undoubtedly contributes to normalization and acceptance among the affected populations, which negatively affects their mental health.

Keywords: Violence, gender, minimization, invisibility, inequa asymmetrical relationships, culture, attitude, hegemonic masculinity, alternate roles.

3 Introducción

En la actualidad, el fenómeno de la violencia hacia el hombre es una realidad a la cual no solo se le resta importancia, sino que también se invalida. La violencia representa un problema de salud pública para cualquier sociedad debido a las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas. Invisibilizar esta problemática imposibilita el hecho de que sea prevenida e intervenida asertivamente por los diferentes entes de control y actores sociales.

De acuerdo con el rastreo de antecedentes, se ha encontrado en la mayoría de las investigaciones que la violencia hacia el hombre es minimizada tanto por la sociedad como por el mismo hombre quien es víctima de tal abuso. De hecho, al momento de ir a la web y buscar “violencia de género”, la mayoría de los resultados arrojados serán casos de violencia en contra de la mujer.

Esta monografía busca visibilizar la violencia hacia el hombre, en el desarrollo de la misma se exponen antecedentes de la problemática, sustratos teóricos orientadores y un ejercicio investigativo con seis participantes donde se abordará el concepto y se indagará acerca de sus actitudes frente a la misma. A continuación, se encontrará con el desarrollo no solo de actitudes como concepto aislado, sino con creencias, posturas, percepciones, pensamientos y acciones que tales participantes poseen, que a su vez le darán fuerza y argumentos a la importancia de la visibilización de este fenómeno.

4 Objetivos

4.1 Objetivo General

Conocer las actitudes frente a la invisibilización y minimización social del fenómeno de la violencia hacia los hombres por parte de su pareja heterosexual de un grupo de estudiantes con edades comprendidas entre los 20-35 años que cursan el noveno semestre del pregrado de psicología en la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Seccional Bello.

4.2 Objetivos Específicos

- Identificar las creencias, emociones y conductas asociadas a la violencia hacia el hombre.
- Describir las actitudes de invisibilización y minimización de la violencia hacia el hombre desde los entornos de influencia de cada uno de los participantes.
- Explorar en las experiencias que ha tenido la población de estudio con el fenómeno de la violencia hacia el hombre a partir de sus narrativas.

5 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las actitudes frente a la invisibilización y minimización social del fenómeno de la violencia hacia los hombres por parte de su pareja, que tienen un grupo de estudiantes heterosexuales con edades comprendidas entre los 20-35 años que cursan el noveno semestre del pregrado de psicología en la Corporación Universitaria Minuto de Dios - seccional bello, en el período 2023-1?

6 Antecedentes

El fenómeno de la violencia ha sido declarado por la ([OMS (Organización Mundial de la Salud) (Organización Mundial de la Salud) (Organización Mundial de la Salud)], 1996 como se citó en Castellano Delgado y Alonso Valera, 2006 uno de los principales problemas de salud pública que tiene que ver con las diferentes experiencias individuales de las personas a nivel mundial. En informes presentados por la [OMS] (2002) se evidencia información que refiere que la violencia es un tema complicado. Asimismo, se percibe una inexactitud a la hora de definir el problema de la violencia hacia el hombre, de hecho, al momento no se conoce terminología que describa este fenómeno.

Estas particularidades complican su estudio, ya que se han normalizado este tipo de comportamientos violentos hacia el hombre ocasionado por parte de la mujer, y lo que constituye un daño, es aceptado e influido por la cultura que está doblegada a los cambios que presentan los valores y las normas. Cabe resaltar que violencia es todo lo que tiene que ver con el uso desmedido de poder en forma de amenaza o de acción consumada contra sí mismo, contra otra persona, conjunto o colectividad que ocasione o tenga intención de provocar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos en el desarrollo o carencias, que están ligadas al condicionante de quién lo hace y cuál es su propósito.

Además de lo que trata de definir la [OMS], 2002, como violencia, se une también a ella la definición de muerte y las lesiones que incluyen las consecuencias del comportamiento violento que es más notorio en las familias y comunidades (los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo).

A nivel mundial, anualmente la [OMS], 2002, estima que aproximadamente 1,6 millones de personas pierden la vida de una manera violenta en edades comprendidas entre los 15 – 44 años, de los cuales, el 14% de las defunciones son masculinas y el 7% femeninas. Se puede advertir que, por cada persona fallecida de manera violenta, otras tantas resultan heridas y resisten gran variedad de contrariedades físicas, sexuales, reproductivas y mentales. Siguiendo esta línea, hay que hacer hincapié

en el hecho de que la violencia afecta las economías de las potencias mundiales como EE. UU, aumentando exponencialmente los gastos financieros en miles de millones de dólares destinados para la atención sanitaria, gastos judiciales, policiales y por la pérdida de productividad de los implicados. Para retomar lo anteriormente dicho, es vital exponer que las potencias mundiales hacen visible una problemática social cuando ésta entorpece la economía, obligándoles a llevar a cabo la elaboración de programas de prevención que contribuyen con la minimización de esta.

Con base en un proceso de búsqueda de antecedentes teóricos investigativos en sitios web de la Organización Mundial de la Salud, Redalyc, Dialnet, Scielo, EBSCO, Google Académico; revistas como Revista Científica de la Universidad Cooperativa de Colombia, Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica y revista Electrónica De Psicología Iztacala; asimismo, repositorios como el de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y de la Institución Universitaria de Envigado, se seleccionaron 15 investigaciones científicas realizadas entre los años 2009-2020 (6 nacionales y 9 internacionales) que mantuvieran relación con el tema de interés de esta investigación, en las que dieran cuenta de conceptos claves como maltrato conyugal, masculinidad, violencia, violencia de pareja, violencia doméstica, violencia intrafamiliar, violencia física, violencia psicológica, empoderamiento, sistema patriarcal, perspectiva de género, masculinidad/nuevas masculinidades, violencia de pareja hacia hombres, factores psicosociales; los cuales, a partir de su desarrollo, aportarán significativamente y representarán un soporte sólido para la actual propuesta de investigación:

A continuación, se exponen dos tablas con las principales características, comenzando por los antecedentes internacionales, luego por los nacionales y posteriormente se plantea un análisis que sirve de fundamento en la formulación del problema de la presente investigación.

Tabla 1 *Antecedentes internacionales*

AUTOR, AÑO, PAÍS Y TÍTULO	PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN	RESULTADOS RELEVANTES
<p>Rodrigo Rojas Andrade, Gabriela Galleguillos, Paulina Miranda & Jacqueline Valencia. (2013) Chile, Los <i>hombres también sufren.</i> <i>Estudio cualitativo de la</i> <i>violencia de la mujer hacia el</i> <i>hombre en el contexto de</i> <i>pareja.</i></p>	<p>Analizar cuáles son las formas que adquieren la violencia conyugal hacia los hombres y cómo la significan aquellos que la sufren.</p>	<p>Los resultados muestran que las mujeres utilizan violencia verbal para exigirles a sus parejas que se comporten de acuerdo con el modelo hegemónico de “hombre”, cuestionando con ello su masculinidad. Se discute la necesidad de abordar el fenómeno desde la perspectiva de las masculinidades alternativas.</p> <p>Los roles tradicionales se invierten, las labores domésticas destinadas culturalmente a las mujeres son realizadas por los hombres, lo que los conflictúa, ya que ataca a la construcción de masculinidad a través de la cual se han definido históricamente los roles hombre-mujer.</p>
<p>Rojas-Solís, J. L., Guzmán- Pimentel, M., Jiménez-Castro, M. P., Martínez-Ruiz, L., & Flores-Hernández, B. G.</p>	<p>Analizar los factores socioculturales asociados a la violencia hacia el hombre, sus recursos, sus repercusiones y las razones de</p>	<p>El sistema y los valores culturales vinculados al rol que desempeña el hombre, al considerarlo dominante económica, social y políticamente sobre la mujer, le ha enseñado a no verse afectado por el abuso de una mujer; por lo tanto, le resulta difícil aceptar</p>

(2019) México, La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones.	permanencia de las víctimas en esa relación.	que es víctima de violencia, lo cual hace que llegue a experimentar sentimientos de culpabilidad, debilidad, vergüenza, miedo y una tendencia a querer mantener su masculinidad incuestionada (Barber, 2008; Holtzworth-Munroe, 2005; Kumar, 2012; Tsang, 2015; Tsui, 2014).
Gloria Estefany Flores Bravo. (2016) Ecuador, Efectos de la violencia intrafamiliar en el hombre cuando la agresora es una mujer.	Determinar cómo y hasta qué punto la violencia intrafamiliar afecta la vida del hombre cuando la agresora es una mujer	Aproximadamente el 75% de hombres que han sido abusados experimentaron ira, un 40% se sintieron heridos emocionalmente, casi el 35% sintieron mucha tristeza y depresión; cerca del 30% buscaron venganza, aproximadamente el 23% sintieron la necesidad de protegerse a sí mismo, el 15% sintió vergüenza o miedo y el 10% se sintió inútil. Se demostró también que los hombres violentados experimentaban depresión severa, estrés y síntomas psicosomáticos con mayor frecuencia.
Leiva, R., & Lay Lisboa, S.-L. S. (2017). Chile, La construcción simbólica de la violencia	Comprender la construcción simbólica que hombres y mujeres elaboran respecto de la violencia hacia hombres	Existe una invisibilización de este tipo de violencia, donde las tradicionales nociones de masculinidad hegemónica contribuyen a que no logre constituirse como problemática social. El fenómeno

<p><i>hacia hombres en contexto de pareja: una aproximación en el escenario del norte de Chile.</i></p>	<p>en contexto de pareja heterosexual, en Antofagasta, Chile.</p>	<p>puede comprenderse en una articulación de dinámicas interaccionales, donde inciden sistemas tanto micros como macros.</p> <p>La masculinidad consiste en la construcción social de las expectativas de género asociadas a los hombres, en el contexto de la masculinidad hegemónica, y en contraste por tanto con lo femenino (Connell, 1997).</p>
<p>Navarro Ceja, N., Salguero Velázquez, M. A., Torres Velázquez, L. E., & Figueroa Perea, J. G. (2019). Voces Silenciadas: Hombres Que Viven Violencia en La Relación De Pareja. México.</p>	<p>Analizar el proceso de construcción identitaria de hombres que viven violencia en la relación de pareja.</p>	<p>Las historias, mantienen similitudes y diferencias en relación con el aprendizaje del ser hombre; experiencias de violencia en diferentes espacios de práctica, recuerdos sobre episodios de violencia en sus relaciones de pareja y finalmente los malestares al afirmar ser violentados por sus parejas.</p>
<p>Mardones Leiva, K. (2019). ¿Deconstrucción o destrucción de los hombres y</p>	<p>Deconstruir el proceso que ha conducido a las sociedades a devaluar lo femenino y lo homosexual, al</p>	<p>La tarea deconstructiva, genealógica, de los hombres y la masculinidad, tiene que recurrir a la historia de su constitución para luego revisar qué aspectos de la masculinidad resultan</p>

la masculinidad? Discursos de reordenamientos de género.	tiempo que persiguen deconstruir su propia/individual construcción genérica, lo cual implica dismantelar los procesos de socialización diferenciada por sexo que fomentan algunos comportamientos y castigan otros.	dañinos para la sociedad, y bajo qué estrategia se desmontarían y se reconstruiría una masculinidad que permita a hombres y mujeres una mejor convivencia. Lo mismo para la heterosexualidad: la tarea es develar su origen y cuestionar su imposición como la única forma de orientación y práctica erótico-afectiva.
Peña, J., Arias Lagos, L., & Sáez Ardura, F. (2017). Chile, Masculinidad, Socialización y Justificación de la Violencia de Género. El Caso de la Región de la Araucanía.	Demostrar que, en espacios de diversión masculina, existen relaciones de género discriminatorias hacia las mujeres y de reproducción de elementos propios de la masculinidad hegemónica.	Los resultados indican que los hombres justifican la violencia por el uso de drogas, además percepciones, creencias y estereotipos presentes asociados a un modelo de masculinidad hegemónica (Kimmel, 2000; Conell 2005) y a un modelo tradicional en relaciones de pareja (Gómez, 2004).
González Galbán, H., & Fernández de Juan, T. (2014). Hombres violentados en la	Contribuir a la creación de conocimiento y conciencia sobre la violencia de pareja de la mujer contra el hombre, ello para el caso específico	Entre los hallazgos de mayor interés se destaca la alta incidencia de violencia contra los jóvenes en esta parte de la frontera norte de México, características sociodemográficas y sociopsicológicas

pareja. Jóvenes de Baja California, México.	de los jóvenes heterosexuales de Baja California.	asociadas a la referida situación y el surgimiento de nuevas interrogantes sobre esta trascendente temática.
González Arriola, C. Resignificando la masculinidad. La violencia hacia los hombres: un análisis desde la teoría de género. (2016) México.	Identificar, mediante un relato de vida temático, los significados que otorgan dos hombres a la experiencia de haber vivido violencia en sus relaciones de pareja. El propósito es profundizar en el análisis de los elementos subjetivos de los hombres que invisibilizan la violencia que reciben.	El trabajo contribuye a posicionar al hombre como sujeto de estudio desde una posición no tradicional: desde quienes viven los efectos de la violencia en el hogar. Lo que abre el debate a nuevas áreas de trabajo en los estudios de las masculinidades.

Tabla 2. Antecedentes nacionales

AUTOR, AÑO, PAÍS Y TÍTULO	PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN	RESULTADOS RELEVANTES
<p>Danielle Floyd-Aristizábal, MD., Sara del Pilar Loaiza-Osorio, MD., Melibea Sierra-Ruiz, MD., Juan David López-López, MD., Ana Inés Ricaurte-Villota, Mg. (2016) Colombia, Violencia de pareja contra el hombre en Cali, Colombia.</p>	<p>Caracterizar la violencia intrafamiliar de pareja contra el hombre en los casos que se presentaron en Cali en el 2014, y que fueron evaluados en la Regional Suroccidente del Instituto de Medicina Legal.</p>	<p>Los factores desencadenantes de la violencia hacia el hombre que se presentan con mayor frecuencia son la intolerancia, la celotipia y el consumo de alcohol, en 63%, 32% y 18% de los casos investigados, respectivamente.</p> <p>El maltrato previo se presenta en un 74% de los casos, y el tipo más prevalente es el maltrato físico</p>
<p>Quiroz, F., y Pineda Duque, J. (2009). Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas. Bogotá, Colombia.</p>	<p>Evaluar el impacto de las medidas de protección contra la violencia intrafamiliar y sexual en la ciudad de Bogotá.</p>	<p>Vale la pena resaltar las ambigüedades que una situación como la que enfrentaron los hombres denunciados genera en las identidades de género que éstos usan para justificarse.</p>
<p>Taborda Gaviria, A. C. (2018). Factores psicosociales del</p>	<p>Analizar los factores psicosociales que inciden en la violencia intrafamiliar en un</p>	<p>Se logró llevar a cabo un análisis en torno a las condiciones y características del maltrato a las que</p>

<p>maltrato a un grupo de hombres por su pareja y que denuncian ante la comisaría de familia del municipio de Itagüí, Colombia.</p>	<p>grupo de hombres adultos maltratados por sus parejas y que denuncian ante la Comisaría de Familia del Municipio de Itagüí, Colombia.</p>	<p>han estado sometidos por parte de sus parejas a partir del relato de sus vivencias; de igual forma se pudo indagar por los factores psicosociales asociados a la violencia intrafamiliar ejercida hacia el grupo de hombres; y, por último, se lograron identificar las estrategias y rutas de atención y sus efectos.</p>
<p>Ospina-García, A. (2020). Nuevas masculinidades y cambio familiar: repensando el género, los hombres y el cuidado infantil. Manizales, Colombia.</p>	<p>Develar el cambio familiar con un grupo de hombres que deconstruyen las lógicas de cuidado infantil.</p>	<p>El resultado mostró un antes, durante y después de la llegada del/la bebé y las diversas configuraciones alrededor del cuidado; ello comprende la reconstrucción de vínculos afectivos, reorganización de labores intra y extra-domésticas y ampliación del panorama en las actuaciones.</p>
<p>Cueto García, J. (2018), Colombia, el uso del concepto de las nuevas masculinidades en la jurisprudencia</p>	<p>Establecer una categoría de nueva masculinidad que pueda incorporarse dentro de los debates de género y derecho, particularmente en la jurisprudencia constitucional colombiana.</p>	<p>No se puede desligar del todo el discurso de lo político con lo íntimo, (...) la apropiación queda muy limitada por no decir que en la nada, de los hombres en gran parte (y de eso se tratan estos ejercicios) está la tarea de modificar conductas que desde el machismo</p>

constitucional colombiana.

Colombia.

aumentan la desigualdad contra el género opuesto,

igual que una posición de superioridad ante quienes

no ejercen o no se encuentran dentro de las opciones

sexuales mayoritarias.

7 Elaboración propia

7.1 Descripción de una problemática social y culturalmente invisibilizada

Para el perfeccionamiento del presente proyecto es importante realizar una revisión histórica que brinde un panorama más amplio acerca de la problemática a trabajar, y todo lo que conlleva al desarrollo y perpetuación de la violencia cuando es el hombre quien es agredido por parte de su pareja.

Para comenzar, es importante explicar lo que significa la violencia para el (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022):

Las violencias de género corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Son un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir.

La violencia en el contexto de las relaciones de pareja es un fenómeno que ha sido, por mucho tiempo justificado y naturalizado. Definirla, señalarla, exponer las consecuencias en el ámbito familiar/social, además de mostrar, concientizar sobre su prevención, protege a las víctimas de violencia; sin embargo, es también un trabajo conjunto con esferas gubernamentales, además de ser un tejido entre los diferentes ambientes sociales.

A continuación, una descripción y análisis de los antecedentes más relevantes que dan soporte a la formulación de este proyecto de investigación:

¿Qué se entiende por masculino y femenino dentro del contexto social?

La construcción de los conceptos masculino y femenino surgen a partir de oposiciones heteronormativas en un sistema cultural y social que asigna determinadas características y formas de

ser exclusivas para hombres y mujeres, es decir, culturalmente se les impone a ambos géneros, la manera “correcta y aceptada” acerca de cómo deben comportarse, cómo deben verse e incluso cómo deben sentir: “las mujeres son sensibles mientras que los hombres son rudos”.

Las relaciones de poder y las interacciones sociales, dentro y fuera del sistema familiar, influyen en las construcciones tanto de hombres como de mujeres, asignando y cimentando nociones en torno al “ser masculino” (De Alencar- Rodríguez y Cantera, 2012) atribuyendo a la masculinidad características específicas, como la fuerza física, la agresividad, la valentía, la inexpresividad emocional y una sexualidad “descontrolada”.

Como plantea (Connell, 1997, citado en Leiva y Lisboa, 2017) estas nociones heteronormativas identifican a la masculinidad como lo que los hombres debieran ser, es decir los posiciona dentro de un esquema determinado, por lo que, por ejemplo, una persona no-masculina sería pacífica en lugar de violenta, sumisa en lugar de dominante, etc.

Lo anteriormente mencionado está estrechamente vinculado con un rol que se ha asignado al hombre a lo largo de la historia, empezando por las características biológicas que diferencia a los hombres de las mujeres y que se han ido condicionando para establecer normas, derechos y deberes; aunque a nivel legal se estipula que somos individuos con “igualdad y equidad”, es importante resaltar que la cultura Latinoamericana se ha ceñido a lo largo del tiempo a diferentes tipos de violencia, que en muchos casos ha sido efectuada por hombres, pero donde también se evidencian casos en los que son las mujeres quienes la perpetúan.

7.2 Nuevas masculinidades

Es importante reconocer que la violencia de pareja es un fenómeno que ha formado parte de las sociedades desde su fundación. Y aunque los hombres suelen ser perpetradores de violencia, también pueden ser víctimas. La evidencia ha mostrado que las mujeres son igual de violentas que su contraparte masculina e incluso pueden serlo más. De acuerdo con Floyd Aristizábal et al., 2016, el maltrato contra

el hombre en el contexto de pareja ha venido en aumento progresivo durante los últimos años, con lo que se sustenta la importancia que ha adquirido su estudio en la sociedad actual.

Es posible afirmar que este incremento de casos de hombres víctimas de violencia por parte de sus parejas, se debe a fenómenos sociales que han ido surgiendo como, por ejemplo, el feminismo, que busca el empoderamiento femenino; o nuevas masculinidades las cuales apuntan a una “masculinidad alternativa” la cual es contraria a aquella masculinidad hegemónica, que impone un dominio del hombre sobre la mujer. También porque se han ido transformando las jerarquías en las relaciones y es la mujer quien busca establecer su poder.

En este punto cabe mencionar el planteamiento de Lomas (2004, citado en Gabarró, 2009), quien afirma que no existe una forma única y exclusiva de ser hombres, sino una gran variedad de posibilidades.

De acuerdo con los hallazgos, es posible identificar que la violencia aparece cuando el hombre no cumple con el ideal que las mujeres demandan, es decir, cuando imponen su voluntad por sobre la de ellos y deciden asumir el control de la relación de pareja, incluso indicándoles de qué manera ser y actuar; por lo que es justamente en este momento cuando las mujeres son percibidas como superiores, pues emplean el maltrato psicológico y físico, en un contexto donde los hombres no desean responder de la misma manera. (Rojas Andrade, Miranda, Valencia, & Galleguillos, 2013)

Frente a la situación anteriormente descrita, es posible evidenciar que los hombres evitan el enfrentarse, a pesar de la cultura patriarcal y masculinidad hegemónica de la que hacen parte culturalmente, la cual los impulsaría a responder violentamente y “darse su lugar”, sin embargo, estos hombres se identifican con una masculinidad alternativa que no atiende a los determinantes socioculturales arraigados de “cómo debe ser un hombre” o cuál es su “rol dentro de la sociedad o en una relación de pareja”.

En un estudio realizado por Javier Cueto, en Bogotá, D.C, sobre las nuevas masculinidades, se demostró que si bien los avances de la Corte Constitucional han sido amplios en los fallos que defienden a las mujeres y los ciudadanos LGBTI, aún la discusión de una Masculinidad Alternativa se encuentra ausente en el conocimiento de la mayoría de los magistrados, lo cual se evidenció al leer varios fallos analizados, pues hay un gran desarrollo y un amplio manejo de las doctrinas feministas del derecho, (las cuales son indispensables para entender la desigualdad de las mujeres ante la ley).

Actualmente, en Colombia se vienen desarrollando movimientos dedicados a infundir en la sociedad la aceptación de “nuevas masculinidades”, los cuales buscan repensar e interrogarse acerca de los paradigmas de lo que tradicionalmente se ha entendido de la masculinidad (hegemónica, violenta, incapaz de generar empatía o sentimientos) entendiéndola como una categoría de análisis social.

7.3 Invisibilización y normalización

De acuerdo con el rastreo de antecedentes, se ha encontrado en la mayoría de las investigaciones que la violencia hacia el hombre es minimizada tanto por la sociedad como por el mismo hombre quien es víctima de tal abuso.

Dentro del marco de la sociedad, cuando se habla de “violencia de género” se da por entendido inmediatamente que se refiere a la violencia de la cual la mujer es víctima por parte del hombre quien sería su victimario, lo cual permite identificar que la violencia hacia el hombre no es tomada como una problemática importante que necesita de una gran atención por parte del ámbito académico, social, político y también legal.

De acuerdo con (Espinoza & Warner, 2016; McHugh et al., 2013; Perryman & Appleton, 2016) el hombre subestima o niega el daño que experimenta, al considerar la perpetración femenina como una broma e incluso hablar al respecto con tintes de humor (...) los hombres tienden a minimizar sus emociones frente al abuso que experimentan, lo que podría llevarlos al aislamiento y a presentar baja autoestima.

Así pues, es un hecho que este fenómeno es subvalorado socialmente, lo cual se puede evidenciar a través de las pocas denuncias existentes. Es posible afirmar que muchos hombres no se atreven a denunciar que están siendo maltratados bien sea porque esto pone en tela de juicio su “hombría”, porque han normalizado la violencia en su relación, o porque no encuentran canales de ayuda que les permitan sentirse seguros y cómodos a la hora de alzar su voz, lo cual genera una mayor invisibilización de la problemática.

Es tan compleja la situación, que incluso la misma OMS no habla en su definición de violencia de género cuando es el hombre quien es maltratado por su pareja, fomentando de alguna manera la invisibilización del problema y creando limitaciones en el acceso a la atención que necesita este fenómeno.

7.4 Violencia de pareja en el contexto colombiano

En Colombia, la violencia intrafamiliar es un problema de salud pública; en el 2014, “el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró 75.939 peritaciones por violencia intrafamiliar, cuyo 65,6% correspondía a violencia de pareja, en la que por cada víctima masculina había seis de sexo femenino” (Floyd Aristizábal et al., 2016, pág. 37).

Colombia se ha caracterizado por el poco desarrollo cultural y actualización moral cuando de igualdad de género se trata, grandes movimientos sociales se han llevado a cabo al transcurrir de los años en busca de igualdad, grandes impactos se han conseguido gracias a estos fenómenos, como: derecho a la educación, derecho a trabajar y disponer de un salario propio, derecho al voto, declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, derecho a practicar deportes, derecho a abortar, derecho a la protección de datos de víctimas de feminicidio, por mencionar algunos; todo esto, en búsqueda de la igualdad femenina con su género opuesto, pero, ¿Qué tanta importancia se le ha dado a las diferencias de género, a las “funciones femeninas” que por años han clasificado al hombre como

“gay”, “marica” “homosexual” si es él quien las ejecuta?, un ejemplo que podemos abordar son las funciones domésticas, el cuidado de los hijos.

Entonces, pese a ser un problema de salud pública, en la violencia de género se evidencia el desequilibrio en el que se favorece a las mujeres y se invisibiliza e incluso, discrimina a los hombres que se ven afectados por esta situación; dejándoles sin la mínima posibilidad de acceder a garantías, atención, prioridad y protección. En correlación con lo anterior, se evidencia que existen leyes que protegen a la mujer como la Ley 1257 de 2008 que tiene como objetivo garantizar mediante normas, una vida libre de violencia, tanto en el sector público como privado a las mujeres, así como “el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización” (Ley 1257,2008).

Lo anterior deja vislumbrar que existe una garantía de protección que debería aplicarse a ambos géneros, ya que promueve una desigualdad en la que se pasan por alto posibles situaciones de violencia en la que también los hombres se ven envueltos, en ambientes públicos o privados, dando por hecho que estos no son susceptibles a situaciones de violencia por parte de su pareja.

Es oportuno aclarar que en el contexto colombiano no se cuenta con un gran número de investigaciones enfocadas en el maltrato de la mujer hacia el hombre, sin embargo, a continuación, se aborda un estudio bastante significativo para este proyecto investigativo:

De acuerdo con la investigación realizada por (Floyd Aristizábal et al., 2016), donde se evaluaron 78 víctimas masculinas que asistieron a reconocimiento medicolegal en el Instituto Nacional de Medicina Legal en Cali, con previa denuncia ante la fiscalía sobre la presencia de violencia de pareja durante el 2014; se determinó que el factor desencadenante más común de la violencia hacia el hombre es la intolerancia, seguido de la celotipia y el consumo de alcohol.

Lo anterior deja claros aquellos aspectos que impulsan a la mujer a ejercer violencia hacia el hombre.

Gracias a este estudio, también se encontró que

El grupo más afectado por la violencia hacia el hombre fue el de adultos jóvenes (88%), correspondiente al conjunto de edad entre los 18 y los 44 años. En cuanto al estado civil de la víctima, el más frecuente fue unión libre (58%) y el nivel de escolaridad más frecuente fue bachillerato completo (49%), condición que también fue la más frecuente para el grupo de los agresores. (Floyd Aristizábal et al., 2016, p. 38)

Lo anterior permite evidenciar que las categorías más relevantes para analizar el maltrato de la mujer hacia el hombre son la edad, el estado civil y la escolaridad, los cuales inciden de manera directa en el fenómeno.

Con respecto a las lesiones generadas,

El sistema más afectado es la piel, con compromiso de la cara hasta en 50% de los eventos. En cuanto a la severidad de las lesiones, el promedio de días de incapacidad fue de diez días, con seis casos que presentaron veinte días o más. Se registraron secuelas en cinco casos, todos con deformidad física que afectaba el rostro y uno tenía deformidad física adicional que afectaba el cuerpo. (Floyd Aristizábal et al., 2016, p. 39).

Las cifras presentadas son preocupantes ya que demuestran que el maltrato de la mujer hacia el hombre tiene graves consecuencias a nivel físico, por lo cual es de suma importancia comenzar a visibilizar esta problemática e intervenirla. Día a día son más los casos de hombres abusados que no se

atreven a denunciar y que perpetúan su situación, puesto que no encuentran el suficiente apoyo por parte de autoridades legales y de la sociedad.

Para este trabajo investigativo, el maltrato hacia el hombre se piensa como toda manifestación de violencia que reciben por parte de su pareja heterosexual en el contexto de pareja. Se exhibe como una forma de vulneración hacia el hombre en el que no existe necesariamente un maltrato físico sino un dominio por las relaciones de poder, que conllevan a chantajes, amenazas entre otras conductas que minimizan y afectan emocionalmente al hombre.

Psicosocialmente existen los pensamientos atávicos e imaginarios sociales en los que el hombre es invisibilizado y/o poco reconocido como sujeto víctima de maltrato dentro de su relación de pareja, en otros términos, “el hombre no es víctima de violencia de pareja”. Además de esto, también se minimiza la problemática por los modelos hegemónicos sobre lo que significa la masculinidad y la feminidad, que están ligados directamente a su categoría social, lo que produce una frustración al momento de tratar de salir de un ambiente hostil en su círculo de maltrato y/o violencia. Por su complejidad, esta problemática social causa en el hombre, la negación al acceso de atención profesional por los estigmas sociales sobre la masculinidad hegemónica.

8 Justificación

Se hace necesario investigar acerca del maltrato hacia el hombre por parte de sus parejas ya que es un fenómeno poco estudiado en la actualidad y al cual se le ha dado una mínima relevancia. De hecho, cuando se menciona el concepto “violencia de género”, se hace referencia a la violencia dirigida hacia la mujer específicamente, lo cual deja por fuera la posibilidad de que el hombre también puede sufrir abusos por parte del sexo opuesto.

Hay muchos hombres que son maltratados y no se atreven a manifestarlo ya que se encuentran en una sociedad donde impera la idea de una masculinidad hegemónica, la cual ridiculiza y cuestiona a aquellos hombres que no imponen su fuerza y/o voluntad por encima de las mujeres. Asimismo, también existen casos donde los hombres minimizan el maltrato del cual son víctimas y lo normalizan en su rutina, perpetuando así estos patrones de abuso.

Es importante comenzar a estudiar el fenómeno para poder intervenirlo asertivamente desde un punto de vista social, psicológico, cultural y político. Toda forma de maltrato físico y/o psicológico afecta mentalmente a toda persona que lo padece, independientemente de su género, edad, color, etnia, país, etc; cuando un individuo es maltratado por otro, evidencia repercusiones en todos los aspectos de su vida, las interacciones interpersonales son influidas por conductas de agresión, lo cual repercute de forma pasiva (permitiendo que los otros abusen) o de manera activa (impartiendo más violencia).

Fernández (1996) menciona que la demostración y expresión de la masculinidad varía de acuerdo con la época histórica, valores y normas de cada cultura en torno a los cambios sociales y culturales vigentes. En la actualidad cada vez son más visibles diferentes formas de ser hombre que rompen con el antiguo mandato de dureza y poder, los cuales comienzan a presentar más inconvenientes que ventajas en un mundo democrático en el que se proclama la igualdad (Téllez & Verdú, 2011). Asimismo, (Duque & Montoya, 2010; Rodríguez, Marín & Leone, 1993; Torres, Solberg &

Carlstrom, 2002) afirman que el machismo está vinculado en mayor medida a la sociedad latinoamericana.

En la época actual, todavía se conservan muchas de las tradiciones machicas que por años han hecho parte de la crianza en las familias colombianas, por tal razón, aun es difícil ver de forma igualitaria los comportamientos del género femenino y el género masculino, en cuanto a los actos violentos se trata, se evidencia una fuerte diferenciación entre la agresión masculina y la agresión femenina, demarcando entre lo malo el maltrato hacia la mujer, con cantidad de leyes que protegen su integridad, claramente, siendo esto positivo para nuestra sociedad y el bienestar de nuestras mujeres, pero, cuando de violencia hacia el hombre se trata, impartida por el género femenino, en la mayoría de los casos se normaliza, incluso, naturalizándose desde el mismo hombre agredido.

Esa normalización, es generada en base a las costumbres machistas que se han inculcado, por tal razón, muchos de los hombres violentados guardan silencio frente a estos actos, primeramente, con el fin de no verse “menos hombre” y, en segundo lugar, porque la sociedad victimiza a la mujer agresora y culpabiliza al hombre agredido, con comentarios como “se lo merecía”, “¿Qué le habrá hecho él?”, entre otros.

Por las razones anteriormente expuestas, se pretende realizar este estudio, con el fin de encontrar el impacto de esta invisibilización y lograr, de algún modo, dar cuenta de la poca importancia que se tiene frente a la problemática; asimismo, que esta violencia pueda verse con la gravedad que le repercute, en coherencia con las grandes afecciones que genera en el agredido y terceros que la presencien o de la cual sean dolientes.

9 Marco conceptual y teórico

9.1 Violencia: Algunas conceptualizaciones sobre violencias en las relaciones de pareja y su tipología

Para dar inicio al tema en cuestión, se hace necesario caracterizar el concepto de violencia, cabe entonces mencionar que de acuerdo con la Revista electrónica del programa andino de derechos humanos (2013) “la violencia se presenta como una violación de los derechos humanos porque se basa en un ejercicio de relaciones de poder donde se generan situaciones de vulnerabilidad, sujetos sufrientes, situaciones de injusticia y de desigualdad”.

Para ampliar y en aras de aclarar el concepto, también es oportuno señalar la definición proporcionada por la Organización Panamericana de la Salud, la cual indica que la violencia es el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”. (s.f)

Es posible afirmar que la violencia se cataloga como un problema de salud pública dadas las graves consecuencias que acarrea a nivel social y en la salud tanto física como psicológica de quienes son víctimas de esta, sea de manera directa o indirecta. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, en sus estadísticas refieren que “Aproximadamente 470.000 personas son víctimas de homicidio cada año”. Lo cual representa una cifra que requiere de especial atención y preocupación global, es por tanto un fenómeno de alto impacto social, político y cultural.

9.2 Tipos de violencia: desde la violencia física hasta la violencia económica

Para avanzar asertivamente en el desarrollo del tema, en este punto cabe aclarar que la clasificación de la OMS (2002), divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

9.2.1 La violencia autoinfligida:

Comportamiento suicida y autolesiones.

9.2.2 La violencia interpersonal

Violencia familiar, que incluye menores, pareja y adultos mayores; así como violencia entre personas sin parentesco.

9.2.3 La violencia colectiva:

Se da por motivos sociales, políticos y económicos.

9.3 Caracterización de la violencia

No solo existen tipos de violencia de acuerdo con el actor que comete el acto, sino que esta también puede ser caracterizada gracias a la naturaleza de las acciones violentas: física, sexual y psicológica, las cuales a su vez incluyen privaciones o descuido.

De acuerdo con Profamilia (s.f.) los tipos de violencia son la física, psicológica o emocional, sexual, económica y de género.

9.3.1 Violencia Física.

Se entiende como todas aquellas agresiones que puedan atentar contra el cuerpo de una persona, y que generan daños a nivel externo y/o interno.

9.3.2 Psicológica o emocional.

“Alude a toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica del receptor de tal acción”. Profamilia (s.f.)

9.3.3 Sexual.

En este tipo de violencia están incluidos todos los actos sexuales, físicos o verbales no aceptados por la otra persona, se utiliza la fuerza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

9.3.4 Económica.

“Ocurre cuando se utiliza el dinero como un factor para dominar o establecer relaciones de poder perjudiciales”. Profamilia (s.f.). En este tipo de violencia se establece un control de la independencia del otro.

9.3.5 De género.

Este tipo de violencia alude a los actos violentos en contra de una persona a causa de su sexo o preferencia sexual.

9.4 Factores y actores de la violencia

De acuerdo con la información señalada anteriormente, es posible evidenciar que la violencia implica múltiples factores y actores, por lo que es importante tener conocimiento acerca de los mismos para poder identificarla cuando se esté frente a alguna situación de tal índole, asimismo, analizarla y que sea estudiada en pro de encontrar alternativas de prevención.

En concordancia con el tema de la presente investigación, es necesario también el profundizar en el concepto violencia de pareja y a su vez identificar los diferentes factores que influyen en la misma:

9.4.1 Violencia de pareja.

Dentro de los tipos de violencia, para este estudio en particular, es oportuno mencionar la violencia de pareja, la cual hace referencia a “cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que cause daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación” (OMS, 2013).

Es un fenómeno de tipo multidimensional, con tan altos alcances que ha llegado a ser catalogado como un problema de salud pública (Guido, 2002). La violencia de pareja puede observarse

en distintos escenarios, como lugares públicos u hogares; a través actores como mujeres u hombres; dada por causas como la rabia, celos, impulsividad, o el buscar ejercer un control sobre el otro, al situarlo en una posición de inferioridad o de subordinación.

Cuando se habla de violencia de pareja, es muy común que se piense principalmente en la agresión de la cual es víctima la mujer, ya que social y culturalmente se ha asociado a la mujer con debilidad y subyugación, así pues, difícilmente se cree que el hombre pueda ser también víctima de violencia tanto psicológica como física por parte de su pareja heterosexual. La creencia popular ignora que existen actos recíprocos perpetrados por ambos miembros de la pareja, lo cual alude a la violencia bidireccional.

9.4.1.1 Violencia de pareja bidireccional.

De acuerdo con Fernández y Flórez (2018), las dinámicas de pareja en las que el rol de ofensor y víctima concurre en ambos miembros de la relación de forma simultánea o alterna y no existe un acuerdo claro de poder entre hombre y mujer es denominada violencia de pareja bidireccional.

Cabe afirmar que la violencia de pareja bidireccional aparece cuando en la relación de pareja heterosexual, tanto el hombre como la mujer buscan ejercer su poder sobre el otro para sí doblegar su voluntad y conseguir deseos egoístas y/o individuales.

Este tipo de violencia se caracteriza por un patrón de “violencia común” (denominándose posteriormente “violencia situacional”), que implica pérdidas de control ocasionales en ambos miembros de la pareja, como una forma inadecuada de solucionar sus conflictos (Archer, 2000; citado por Cuenca, 2013). En donde, las normas culturales, los roles de género, la regulación emocional, las estrategias de comunicación y resolución de problemas, son algunos de los factores que hacen que aparezca, se desarrolle y se mantenga la violencia de pareja bidireccional (Langhinrichsen-Rohling, 2010 citado por Cuenca, 2013).

De acuerdo con algunas investigaciones del tema en cuestión, entre ellas la de Rubio, López y Ange (2012), se ha encontrado que la violencia psicológica es la más empleada, identificada como: humillación, desvalorización, burlas y ridiculización, insultos, gritos, amenazas y celos; y en segunda se encuentra la violencia física, comprendida como: golpes, puñetazos, rotura de huesos, empujones, entre otros. No obstante, Rubio, López y Ange, (2012), en su investigación “Direccionalidad y expresión de la violencia en las relaciones de noviazgo de los jóvenes”, afirman que es muy frecuente que se presente un patrón recíproco de violencia psicológico, pero cuando se aumenta la expresión física de la violencia, se disminuye su carácter recíproco e incrementa la unidireccionalidad de las agresiones.

Cabe afirmar que, en la actualidad, en las relaciones de pareja heterosexual es común la violencia psicológica y física por parte de ambos miembros de la relación, esto desdibuja la creencia de que siempre es el hombre quien ejerce su poder frente a la mujer y el único quien perpetúa las agresiones dada su condición “varonil” o de “hombría”.

9.4.1.2 Violencia hacia el hombre.

Cuando se habla de violencia hacia el hombre, se hace referencia a los actos (sean psicológicos, verbales o físicos) que perpetra la mujer en contra del hombre en un afán por imponer su fuerza y voluntad por encima de la figura masculina.

En este tipo de relaciones de pareja, el hombre no se rige por una masculinidad hegemónica, sino que se instaura en cierto tipo de nueva masculinidad donde no actúa de manera severa ni agresiva, sino que es sumiso frente a las acciones de su pareja.

La violencia hacia el hombre es un fenómeno delicado y merece atención puesto que por lo general es subvalorado en la sociedad, ya que hay una creencia popular de que la mujer es la única que recibe actos violentos por parte del hombre, lo cual minimiza la problemática y pone en un mayor estado de invisibilización e indefensión a los hombres que sufren estas situaciones, puesto que no encuentran el suficiente respaldo a nivel social, cultural y tampoco por parte del Estado.

Hasta este punto ha sido posible evidenciar el concepto violencia, sus causas, consecuencias y también los actores que la perpetran, ahora bien, es importante profundizar en el concepto de actitudes, ya que la presente monografía busca indagar en aquellas actitudes que las personas asumen frente a los actos de violencia hacia el hombre.

9.5 Actitud. ¿Qué significa?

Una definición clásica de actitud es la establecida por Allport, quien la consideraba 'un estado de disposición mental y nerviosa, organizado mediante la experiencia, que ejerce un influjo directivo dinámico en la respuesta del individuo a toda clase de objetos y situaciones' (Allport, 1935, en Martín-Baró, 1988).

Así pues, en pocas palabras, lo anterior indica que la experiencia tiene una influencia directa en la formación de la actitud y esta a su vez, determina una acción posterior frente a una situación particular en la que el sujeto se ve envuelto.

Siguiendo planteamientos de Vallerand (1994) para establecer las características centrales de la actitud, se propone describirlas en el siguiente cuadro:

CARACTERÍSTICAS CENTRALES DE LA ACTITUD
A. Es un constructo o variable no observable directamente.
B. Implica una organización, es decir, una relación entre aspectos cognitivos, afectivos y conativos.
C. Tiene un papel motivacional de impulsión y orientación a la acción (aunque no se debe confundir con ella) y también influencia la percepción y el pensamiento.
D. Es aprendida.
E. Es perdurable.
F. Tiene un componente de evaluación o afectividad simple de agrado-desagrado.

De acuerdo con afirmaciones de (Zimbardo y Leippe, 1991), cabe señalar dos aspectos que también suelen integrarse en los fenómenos actitudinales:

A. Su carácter definitorio de la identidad del sujeto.
B. El ser juicios evaluativos, sumarios accesibles y archivados en la memoria a largo plazo.

Es oportuno indicar que una característica bastante relevante acerca de las actitudes, tal y como se mostró anteriormente, es el hecho de que son aprendidas, lo que quiere decir que la familia, amigos, grupos sociales, el colegio o universidad, medios de comunicación, trabajo, entre otros, son los principales medios implicados en la adquisición y modificación de las actitudes.

9.6 Actitud en psicología social

Cabe mencionar que otra característica clave acerca de las actitudes alude a

Su poder de vinculación entre el mundo personal y el mundo social: las actitudes pueden ser vistas como una concretización del pensamiento grupal en la persona.

Serían, pues, un punto de encuentro entre la psicología y la sociología, un concepto plenamente psicosocial. (Ibáñez Gracia, 2012, p. 183)

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que las actitudes se encuentran estrechamente ligadas a los grupos y a las relaciones de poder entre los mismos. Son entonces una producción que se genera de manera colectiva y que varía de acuerdo con cada cultura y contexto en particular.

Asimismo, es importante dejar claridad entre el vínculo que poseen las actitudes con la acción, pues ciertas actitudes harán más posible que el individuo se comporte de una manera específica y no de otra.

Con el fin de reforzar tal afirmación, de acuerdo con (Ibáñez Gracia, 2012)

Es precisamente esta relación entre una manera de sentir, pensar y actuar lo que intentará expresar el concepto de actitud, tal como se ha entendido en psicología social.

De momento, pues, podríamos decir que una actitud es una predisposición a comportarnos de una determinada manera ante una situación u objeto social. Y precisamente, la conexión que tiene la actitud con la conducta es uno de los factores que explica su éxito como concepto teórico. (p. 184)

Como se mencionó en líneas previas, la actitud consta de una organización determinada, la cual se divide en tres componentes:

9.6.1 Componente Cognitivo.

Incluye el dominio de hechos, opiniones, creencias, pensamientos, valores, conocimientos y expectativas (especialmente de carácter evaluativo) acerca del objeto de la actitud. Destaca en ellos, el valor que representa para el individuo el objeto o situación.

9.6.2 Componente Afectivo.

Son aquellos procesos que avalan o contradicen las bases de nuestras creencias, expresados en sentimientos evaluativos y preferencias, estados de ánimo y las emociones que se evidencian (física y/o emocionalmente) ante el objeto de la actitud (tenso, ansioso, feliz, preocupado, dedicado, apenado...)

9.6.3 Componente Conativo.

Muestra las evidencias de actuación a favor o en contra del objeto o situación de la actitud, parte de la relación "conducta-actitud". Cabe destacar que este es un componente de gran importancia en el estudio de las actitudes que incluye además la consideración de las intenciones de conducta y no solo las conductas propiamente dichas.

Para entender las actitudes y la manera en que se estructuran, es importante tener en cuenta los componentes mencionados anteriormente, los cuales indican los tres puntos desde donde se entiende y estudia la actitud, la cual no solo determina una postura sino también una acción.

Comúnmente, al escuchar la definición de actitud, se podría interpretar como sinónimo de conceptos como creencias u opiniones, sin embargo, estas tres ideas guardan ciertas diferencias que cabe señalar:

9.7 Actitudes y opiniones

Existe una cierta similitud entre estos dos constructos si se tiene en cuenta su aspecto cognitivo. Las opiniones son verbalizaciones de actitudes o expresiones directas de acuerdo-desacuerdo sobre temas, que no necesariamente tienen que estar asociadas a actitudes ya desarrolladas. Además, las opiniones son respuestas puntuales y específicas, mientras que las actitudes son más genéricas. (Ubillos, Silvia, s.f., p. 3)

9.8 Actitudes y creencias

Las creencias son cogniciones, conocimientos o informaciones que los sujetos poseen sobre un objeto actitudinal. La diferencia entre creencia y actitud reside en que, si bien ambas comparten una dimensión cognitiva, las actitudes son fenómenos esencialmente afectivos. (Ubillos, Silvia, s.f., p. 3)

Así pues, es posible entonces evidenciar el carácter genérico y afectivo característico de la actitud, en pro de diferenciarla de otros conceptos similares.

De acuerdo con la información proporcionada, es posible afirmar que las actitudes forman parte importante de la vida diaria y el comportamiento. Sin notarlo en muchas ocasiones, se poseen múltiples actitudes (a favor o en contra de la eutanasia, del aborto, de la adopción homosexual, del cabello corto en mujeres, o por ejemplo de una postura teórica, política, religiosa, entre otros); todas ellas adquiridas, aprendidas en la medida de que se interactúa en sociedad.

Al ser aprendidas, cabe destacar que son susceptibles de ser modificadas, lo que quiere decir que no son estáticas, sino que pueden variar a través de la exposición a nueva información o nuevas interacciones con personas diferentes. Como también crearse nuevas actitudes a través de la experiencia personal.

Conocer las diferentes actitudes que se tiene al respecto de la violencia hacia el hombre es muy significativo para esta monografía, ya que permitirá vislumbrar lo que se piensa en la actualidad acerca del fenómeno y permitirá determinar lo significativo que es su estudio e intervención.

9.9 Factores psicosociales

Según (Aranda Beltran, Pando Moreno, & Ronquillo Horsten , 2014), el factor psicosocial es un elemento de un hecho social que asegura el funcionamiento general de una persona en un grupo (tanto en la familia, en el barrio, en el trabajo y en la sociedad). Es un factor externo que reacciona o afecta la relación de un individuo con su grupo o con otras personas.

Es en este caso, cuando se habla de factores psicosociales, estos son hechos sociales que afectan, involucran o recaen directamente sobre el individuo. Aunque también hay que destacar la dualidad de una persona como elemento capaz de cambiar su entorno y ser un estímulo para la satisfacción y felicidad de los demás.

Los factores psicosociales pueden analizarse y estudiarse desde diferentes perspectivas; una de las primeras preguntas es si realmente existe la mentalidad de grupo, pues, aunque todas las personas pertenecen y viven en grupos sociales e incluso en algunos casos piensan y actúan colectivamente, todo comportamiento e interacción tiene una regularidad y un carácter social, a veces no está claramente revelado si es individual o colectiva.

La sociedad no es algo que se impone a los individuos desde fuera, y los hechos sociales no identifican las representaciones como fuerzas (sociales) externas que afectan a los individuos que la componen. La sociedad, los individuos y la representación son construcciones sociales.

Por tanto, conocer o identificar factores psicosociales significa determinar qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (dominio de la representación), qué se hace o cómo se actúa (actitud). La actitud representa el aspecto más influyente de este tipo de factor, ya que es una respuesta emocional a un objeto o evento. Es el elemento de representación más primordial, duradero y siempre está presente incluso cuando otros elementos no lo están. Es decir, reacciones emocionales que le pueden ocurrir a una persona o a un grupo, sin necesidad de información adicional sobre los hechos investigados.

Así, los factores psicosociales se relacionan con la forma en que los sujetos sociales comprenden y se ven influidos por los hechos cotidianos, lo que ocurre en el entorno, la información que se transmite y las personas del entorno inmediato o lejano.

9.10 La masculinidad desde una construcción social.

La masculinidad es definida como el conjunto de atributos, conductas, valores y comportamientos que son característicos del hombre. En la actualidad, se ha cuestionado el término de hombre universal, ya que, actuar como hombre varía de acuerdo con el contexto social, cultural, histórico, etc.

Es importante reconocer que cada persona aprende una manera distinta a ser hombre o mujer, y es válido afirmar que existen muchas formas de ser hombre, puesto que, culturalmente existen mecanismos y códigos que han sido aprendidos y que sostienen y explican esta diversidad. Algunos factores como la raza, la clase social, la pertenencia a grupos sociales e incluso la orientación sexual, son elementos que permiten la diferenciación masculina.

Gracias a que el concepto de lo “masculino” es el producto de una construcción social, su significado se modifica de acuerdo con los cambios ideológicos, económicos, jurídicos e incluso culturales en una época determinada.

Rescatando la obra sobre “la construcción social de la realidad” de Berger y Luckman, se pretende destacar la masculinidad como un resultado social. Las reflexiones e investigaciones acerca de ello y la lógica de construcción social ha sido algo más actual debido al androcentrismo en el que la misma ciencia se ha centrado, y no significa que posea menos aportes o que no sean válidos, porque esto permite complementar el estudio de género.

En este caso, cabe destacar especialmente el cómo se realiza la construcción sobre lo que significa socialmente la masculinidad y cuáles son las características que la definen para analizar entonces, si en realidad nos encontramos ante un proceso de ruptura entre diferentes tipos de

masculinidades y por qué puede estarse gestando a pesar de existir una identidad masculina rígida y cerrada. A continuación, se definen desde la (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2018) cuáles son y qué significan los tipos de masculinidad:

9.10.1 Masculinidad hegemónica:

Se trata de la práctica de hombres heterosexuales que abarcan el poder, el prestigio y la autoridad legítima. Se definen a sí mismos como personas importantes, libres y activas a nivel de la familia, que proporcionan y tienen un gran control sobre sus emociones.

9.10.2 Masculinidad subordinada:

Se caracteriza por diferir de la posición del poder hegemónico de los hombres. Suele asociarse con homosexuales o "afeminados". Su capacidad económica no es tan grande, no comparte autocontrol emocional, pertenece a una minoría y no se identifica con el calificativo de masculinidad hegemónica.

9.10.3 Masculinidades alternas:

Algunos hombres que han analizado la masculinidad hegemónica y la subordinada, concluyen que no desean hacer parte de ninguna de las dos; sino que, por el contrario, están dispuestos a analizar y elegir otras actitudes y conductas nuevas que les ayudan a entender que relacionarse no implica necesariamente la violencia ni la atracción sexual, por lo cual respetan la elección de la preferencia sexual, asumiendo que los hombres están en su derecho de experimentar lo que sienten las mujeres valorando la amistad entre hombres.

9.10.4 El machismo:

Envuelve un patrón de conductas repetidas de superioridad masculina de dominio y control que pueden ser múltiples y que, tienen diferente impacto en quienes lo reciben. Pueden ser sutiles o extremos y justifican la agresión.

9.10.5 ***Micromachismos:***

Son situaciones sutiles de dominio de hombres hacia mujeres. Su característica principal tiene que ver con que no son violentos abiertamente e incluso, pueden verse como esperados y aceptables. Es decir, cuando por ejemplo no tienen en cuenta a su pareja para tomar una decisión que implica a ambos o cuando se descalifica las opiniones del otro. Para modificar este tipo de conductas, es importante realizar un autorreconocimiento individual en el que se permita vivir las emociones y los sentimientos, para replantearse el hecho de que, relacionarse con otros, significa asumir obligaciones y cumplirlas, lo cual en ocasiones implica apoyo profesional para lograrlo.

9.11 Masculinidad y violencia: La tríada de la violencia-

La violencia que ejercen los hombres puede tener 3 variables, ya que puede extenderla contra las mujeres, contra otros hombres e incluso contra ellos mismos.

La violencia contra las mujeres que se ha justificado través de la admitida supremacía de lo masculino frente a lo femenino, que se ha expresado en la distribución inequitativa de los espacios, las dobles y triples jornadas de trabajo, la falta de oportunidades, el hostigamiento, etcétera.

Sin embargo, en cuanto a la relación de la violencia hacia otros hombres cabe anotar que con ella se justifica un estatus de poder; maltratar al género que se considera más “débil” o por alguna circunstancia no pueden o quieren defenderse, apoyando así la falacia de que hay hombres que pueden doblegar no sólo a las mujeres, sino que también pueden mostrar “más hombría al abusar de otros hombres”.

La violencia autoinfligida hace parte de otra demostración de los problemas de poder, debido a la omisión, el descuido, mostrar a otras personas que no importa si hay dolor o enfermedad, lo cual ha sido un signo particular de algunos hombres que siguen una serie de patrones estereotipados.

Por ejemplo, en el campo de la salud, la percepción que hay a cerca de la enfermedad y sus síntomas, hace que en el momento que un hombre decide buscar una atención médica, exista una alta probabilidad de aumentar al riesgo de agravar su enfermedad o de sufrir un accidente.

9.11.1 Masculinidades y paternidad:

Ser padre actualmente es una manera de reforzar la masculinidad, ya que es una construcción sociocultural que es influida por la estructuración de la identidad genérica. No tiene solamente con la reproducción genética, sino con el producto de esta, que determina las prácticas sociales que completan las funciones y responsabilidades con los hijos.

9.11.2 Responsabilidades familiares compartidas:

Se ha buscado llevar a cabo cambios sociales que buscan la mediación entre lo familiar y lo laboral, teniendo claro que, en su mayoría, las actividades de cuidado y formación de los hijos, además de las obligaciones del hogar recae únicamente en las mujeres. Pese a esto, con el surgimiento de estos nuevos modelos sobre la masculinidad, es justo que los hombres también se incluyan en ello y se comprometan con estas labores. Para que esto funcione, deberá estar respaldado por leyes que incluyan prácticas empresariales que permitan ayudar para que sus colaboradores disfruten mejores condiciones para armonizar el espacio familiar y laboral.

Si bien es cierto que no hay un único e ideal modelo de masculinidad, y que las experiencias de vida hacen de cada hombre un sujeto diferente, el desafío actual está en desarticular las relaciones de poder, el machismo, el sexismo, la homofobia y los privilegios para así poder lograr poco a poco, la construcción de relaciones equitativas, igualitarias, democráticas y respetuosas con quienes nos rodean.

Estos tipos de masculinidades exigen examinar cuál es la masculinidad mayoritaria en nuestra sociedad actual y si se están gestando metodologías para su redefinición.

10 Metodología

10.1 Tipo de investigación

La presente investigación es cualitativa de tipo descriptivo. Busca obtener una visión a fondo acerca de las actitudes que los Jóvenes y adultos con edades comprendidas entre los 20-35 años tienen acerca del fenómeno de la violencia hacia el hombre.

10.2 Población

El presente estudio se enfoca en las subjetividades e interpretaciones que cada uno de los integrantes de la muestra seleccionada tienen acerca de la problemática: estudiantes heterosexuales con edades comprendidas entre los 20-35 años que cursan el noveno semestre del pregrado de psicología en la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Seccional Bello, para la cual, se establecieron los criterios de inclusión: pertenecer a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, estar matriculado en el programa de psicología - 2023-I y cursar actualmente el noveno semestre, asimismo, poseer una edad comprendida entre los 20 y 35 años, y ser heterosexual.

10.3 Muestra

Entre los criterios de exclusión, se determinó:

- Personas que no acepten el consentimiento informado para participar en el estudio.
- Diagnóstico de afección cognitiva o estado mental, que le impida participar de manera razonable y coherente.
- Persona que haya recibido previamente un antídoto o consumido sustancias psicoactivas que alteren su raciocinio.

10.4 Método

El desarrollo de esta investigación se fundamenta en el rigor científico que vela por la confiabilidad y credibilidad del siguiente estudio, el cual alude básicamente a la combinación de dos o

más métodos de recolección de datos en un estudio del mismo objeto con el fin de abarcar mejor y/o de manera más amplia el fenómeno que se investiga (Valencia, 2000).

Este concepto cobra gran relevancia para el desarrollo de esta monografía ya que permite profundizar en la problemática, lo cual posibilitará acercarse más a la consecución de los objetivos establecidos.

Cabe resaltar que “En la investigación con alcance descriptivo de tipo cualitativo, se busca realizar estudios de tipo fenomenológicos o narrativos constructivistas, que busquen describir las representaciones subjetivas que emergen en un grupo humano sobre un determinado fenómeno” (Galarza, 2020, p. 2)

10.5 La narrativa

Según (Atkinson & Coffey, 2003), citado en (Arias Cardona & Alvarado Salgado, 2015), cuando hablamos de “narrativa” hacemos referencia a los métodos dialógicos donde las historias reflejan la realidad vivida, ya que la realidad dialógica se convierte en un texto en el que se crean datos entre los participantes y el investigador, que serán la base del proceso de análisis. Es decir, los datos no existen de antemano, por lo que no estamos hablando de la recolección de información, sino de la construcción de datos, es decir, del proceso de creación, gestación, su contexto es precisamente la correspondencia y diversidad de posibilidades lingüísticas.

No se configura como un proceso lineal, ya que requiere una retroalimentación constante entre los pasos que lo componen, por lo que es necesaria una comunicación constante entre investigadores y participantes para comprender el sentido y la trascendencia.

Así, los datos pueden no verse como alineados fuera de la relación investigador-participante, ni contruidos antes del diálogo entre ellos. Por esta razón, se recomienda estructurar los datos utilizando diferentes métodos que pueden complementarse entre sí en diferentes momentos del estudio y deben elegirse de acuerdo con el tema y los objetivos específicos. Estos incluyen métodos orales, escritos o

interactivos como autobiografías, entrevistas, entradas de diario, cartas, narraciones individuales, fotografías, videos, talleres, conversaciones informales, dramas sociales, juicios, etc.

La diversidad de esta técnica narrativa provocadora, que no solo considera proposiciones diversas y de investigación social cualitativa, sino que utiliza herramientas de múltiples disciplinas sociales y educativas, abre la puerta a la creatividad de investigadores que no lo hacen. Es necesario limitarse a algunas herramientas desarrolladas previamente, pero se pueden desarrollar nuevas propuestas. El tiempo y el espacio son sin duda dos aspectos del enfoque de investigación en relatos que han sido reconocidos y desarrollados por diversos autores.

Esta conciencia del tiempo y el entorno como elementos estructurales de una historia permite que la historia adquiera una variedad de matices que son un desafío para quienes utilizan este enfoque de investigación.

10.6 Investigación cualitativa

Según (Marshall & Gretchen, 2011) citado en (Rivas Montoya, 2015, pág. 3) La investigación cualitativa se identifica por ser contextual, emergente y fundamentalmente interpretativa. (...), que se soporta por el uso de métodos que se inquietan por la importancia que tienen los diferentes participantes en la exploración. Si bien es cierto que el investigador cualitativo tiene una perspectiva holística del entorno social, se preocupa por obtener una reflexión sistemática durante todo el proceso de la investigación, puesto que son sensibles frente al lugar que ocupan y la identidad social que poseen, no dejando de inducir y deducir fenómenos sociales.

(...) Para (G. GUBA & S. LINCOLN, 1994) citado en (Rivas Montoya, 2015, pág. 5), los paradigmas son un conjunto de creencias o visión del mundo que tiene el investigador, y argumentan que éste está determinado por tres tipos de preguntas: Ontológicas, epistemológicas y metodológicas.

10.6.1 La pregunta ontológica.

Es formulada de acuerdo con la forma y naturaleza de la realidad, es decir, con base en la pregunta ¿Cuál es la forma y la naturaleza de la realidad y qué podemos conocer de ella?

Solamente se admiten preguntas relacionadas con el problema de la existencia y acción reales. Las que son de tipo moral/estético están por fuera de este tipo de investigación.

10.6.2 La pregunta epistemológica.

Se formula con base en la naturaleza de la relación que hay entre el investigador y lo que se puede conocer, es decir, se basa en la pregunta ¿Cuál es la naturaleza de la relación entre el conocedor o el posible conocedor y qué es aquello que puede ser conocido? La respuesta a esta pregunta está condicionada a la respuesta dada en la pregunta ontológica.

10.6.3 La pregunta metodológica.

Tiene que ver con el cómo el investigador va a acercarse al conocimiento, y se basa en la pregunta ¿Cómo el investigador puede descubrir aquello que él o ella cree que puede ser conocido? La respuesta a esta pregunta está condicionada completamente por las dos anteriores (ontológica/epistemológica).

Por consiguiente, para efectos de esta monografía, este tipo de investigación es pertinente ya que lo que busca es precisamente hacer un reconocimiento y descripción del fenómeno a partir de las construcciones subjetivas de cada individuo de la muestra seleccionada, con el objetivo de visibilizar el fenómeno, pues si bien es cierto que la problemática de la violencia hacia el hombre no es un tema completamente desconocido, también es verdadero que los estudios en el tema no son tan vastos y es necesario darle una mayor importancia al mismo.

10.7 Técnicas

Así pues, para la recolección de los datos necesarios en concordancia con los objetivos y alcances de esta investigación, se propone el uso de las técnicas entrevista semiestructurada y grupo de

discusión, espacios que serán grabados (únicamente la voz), con previa notificación a los participantes del estudio a través del consentimiento informado. Cabe señalar que la entrevista semiestructurada de investigación es una técnica versátil que tiene la capacidad de adaptarse a las diferentes personalidades y/o puntos de vista de cada sujeto, en ella, se fluye con las palabras propias del entrevistado y su posición frente al tema en cuestión, es una técnica que no solo busca abordar datos superficiales acerca de una persona de acuerdo a un tema en específico, sino que profundiza y busca comprenderlo desde dentro (Corbetta, 2003, como se citó en Toscano, 2009, p. 50)

Para esta investigación, es importante abordar a los sujetos entrevistados desde su subjetividad, para así, reconocer la postura construida a partir de sus propias experiencias personales. Una entrevista semiestructurada es oportuna ya que permite elaborar preguntas a través del discurso que se va desarrollando y, además, facilita la libertad de expresarse como se desee.

Por otro lado, es importante mencionar que “Cualquier debate de grupo se puede denominar grupo de discusión en la medida en que el investigador estimule activamente la interacción del grupo y está atento a ella”. (Kitzinger y Barbour, 1999, como se citó en Barbour, 2013, p. 2)

En concordancia con lo anterior, se empleará esta técnica con el fin de recabar información pertinente respecto al problema de investigación, invitándolos a debatir en un ambiente agradable donde discutan aquellas perspectivas y comentarios que surgen en la propia intervención, lo cual permitirá contrastar las diferentes actitudes que posee cada uno de los participantes acerca de la violencia hacia el hombre.

Los datos recopilados quedarán captados en grabaciones de voz, la entrevista semiestructurada se llevará a cabo de manera presencial e individual con cada participante de la investigación y el grupo de discusión se desarrollará de manera virtual con los participantes, para el cual se utilizarán recursos como Google Meet o Zoom.

Salida a campo

ACTIVIDAD	DESARROLLO
1. Fase preparatoria	Para la fase preparatoria, se van a definir cuáles van a ser las dimensiones, categorías y subcategorías específicas en las cuales se enfocará el encuentro con la población de estudio.
2. Plan piloto	<p>Se desarrollará un plan piloto con el fin de garantizar que haya claridad en las preguntas establecidas y adicionalmente que permita determinar si los instrumentos escogidos son los adecuados, que no representen sesgos.</p> <p>Este plan piloto va a desarrollarse con familiares que cumplan con el rango de edad y deseen participar de la actividad.</p> <p>Cabe señalar, que de acuerdo con Mayorga-Ponce et al. (2020) “el objetivo de una Prueba Piloto como simulacro previo a la investigación final, es contribuir a disminuir los posibles sesgos y errores en la obtención de los datos que pueden orientar a mejorar la metodología previamente planteada”. (pág. 69)</p> <p>Así pues, el plan piloto propuesto será de gran utilidad ya que va a permitir una mayor concordancia con los objetivos planteados y hacer mejoras estructurales en caso de ser necesario.</p> <p>En este punto, es oportuno mencionar los resultados del plan piloto:</p> <p>Se desarrolló un plan piloto con personas externas al proyecto investigativo, pero que cumplían con los criterios de inclusión. En este, se encontraron preguntas que redundaban un poco, es decir, había preguntas iniciales de x subcategoría, y más adelante, se encontraban preguntas enfocadas en lo mismo, solo que en otra subcategoría y estructuradas de manera diferente, por lo que se puso de manifiesto la redundancia y de manera grupal se llegaron a acuerdos para unir estas preguntas y que fueran una sola, más completa y concreta.</p> <p>Por otro lado, había preguntas enfocadas en situaciones de violencia de las cuales podían ser víctimas los participantes del trabajo de campo, y nos dimos cuenta de que en nuestros criterios de inclusión también se encontraban las mujeres, por lo que las respuestas que nos dieran las mujeres respecto a este tema no hacían parte de los objetivos de nuestro proyecto de investigación. De acuerdo con lo anterior, discriminamos dos guías de preguntas, una cuando la mujer fuese la entrevistada, y otra cuando el hombre fuese el entrevistado, con el fin de no recabar información que posteriormente no nos fuese útil.</p> <p>Finalmente, se determinó que el lenguaje y conceptos utilizados en las preguntas eran los adecuados, pues no representaban tecnicismos o ambigüedades que impidiesen el entendimiento y óptimo desarrollo de la entrevista.</p> <p>Así pues, con base en los hallazgos del plan piloto, se realizaron los ajustes necesarios a la guía de preguntas con el fin de conseguir la información pertinente y requerida.</p>

3. Gestión con la universidad	Para el siguiente paso, se entrará en una gestión con la universidad con el fin de solicitarle la información necesaria acerca de la muestra seleccionada y generar los permisos pertinentes para el desarrollo de la investigación.
4. Firma del consentimiento informado	Al tener la muestra seleccionada, se establecerá contacto con estas personas a través de medios como el correo institucional y/o WhatsApp, para contarles acerca de lo que se desea investigar, validar si están interesados en hacer parte del proyecto y solicitarles que firmen el consentimiento informado; este sería enviado a través del correo electrónico, la idea es que puedan firmarlo manualmente y devolverlo escaneado.
5. Entrevista semiestructurada	Ahora bien, se desarrollará una entrevista semiestructurada individual con aquellos individuos que aceptaron hacer parte de la investigación, esta puede ser llevada a cabo en espacios de la universidad como aulas tutoriales que son cómodas, silenciosas y privadas.
6. Grupo de discusión	De acuerdo con la información obtenida a partir de la entrevista semiestructurada, se realizará un grupo de discusión donde habrá preguntas previamente pensadas que le darán apertura al tema y también un orden y coherencia al espacio. Su objetivo es visualizar el fenómeno a partir de diferentes perspectivas y opiniones acerca del mismo. Se desarrollará a través de una plataforma virtual como Meet, Teams o Zoom, lo cual permitirá la disponibilidad y participación de manera activa del grupo.

11 Plan de análisis de datos

(...) El término análisis se entiende en doble perspectiva, una como un proceso de búsqueda de elementos o aspectos o configuraciones que caractericen y contextualicen los procesos o hechos estudiados. Y otra, como una simple lectura de unos resultados obtenidos. (...). (Hidalgo Troya, 2019). Así pues, es importante tener en cuenta que, en esta investigación, la manera en cómo se obtendrán los datos no será un proceso metódico en el que se conseguirá de manera ordenada y/o coherente la información que permita evaluar la validez y confiabilidad tanto del proceso como de la recolección de datos obtenidos; no será relevante y, por ende, no reflejará la realidad social de la violencia hacia el hombre que es lo que se pretende describir. En este sentido, una vez se haya recolectado la información, se llevará a cabo la realización del siguiente plan de análisis:

- Revisar los contenidos teóricos mencionados en el marco de referencias.
- Aplicar los instrumentos de recolección de información con un grupo de hombres y mujeres adultos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Seccional Antioquia, Chocó en la sede Bello.
- Luego de obtener la información en campo, los datos serán categorizados y codificados conforme a los objetivos propuestos.
- Ejecutar un estudio que corresponde a la lectura de la información clasificada y su posterior interpretación.
- Por último, desarrollar un proceso de triangulación de información en el cual se cruzará la información teórica con los resultados obtenidos, los cuales desembocarán en una discusión, que asimismo llevará a una sucesión de conclusiones y sugerencias.

11.1 Análisis de datos

11.1.1 Teoría fundamentada

La teoría original, desarrollada por Glaser y Strauss en 1967, dio lugar a dos tendencias. Por un lado, lo que Glaser profundizó se relacionaba más con las habilidades del investigador. Recopilar información para explorar qué aportan los datos y proponer las hipótesis correspondientes. Por otro lado, la tendencia iniciada por Strauss y Corbin se preocupa menos por la habilidad del investigador y se enfocaba en desarrollar más los procedimientos para realizar el análisis.

Luego, en 2000, Kathy Charmaz publicó lo que llamó una teoría basada en fundamentos constructivistas. Retoma las ideas originales de Glaser y Strauss para explicar los sentimientos, creencias y valores de un individuo a medida que experimenta fenómenos y procesos de los investigadores individuales, evitando categorías predefinidas.

Finalmente, en 2005, Adele Clarke ilustró una tendencia conocida como teoría fundamentada posmodernista, que enfatiza las diferencias en lugar de las diferencias más que en concordancia (lo que exige la teoría fundamentada original). Esta tendencia siguió los pasos de Michel Foucault, quien analizó los cambios, discrepancias y silencios en la información.

Las cuatro tendencias en Grounded Theory son válidas actualmente (Inciarte (comp.), 2011), pero según los autores citados, es la tendencia de Strauss y Corbin la más conocida, especialmente en América Latina. Argumentamos que su fuerza radica en los métodos de enseñanza que han desarrollado los procedimientos más comprensibles. (Schnettini & Cortazzo, 2015)

11.1.2 Características

La construcción de la teoría fundamentada comienza con la toma de notas de campo llamadas memos, que pueden ser el producto de observaciones, cuyos comentarios interpretativos ayudan a realizar entrevistas, a partir de las cuales se inicia la tarea de codificar y clasificar la información. El muestreo teórico y la eventual comparación constante hasta alcanzar la saturación indican que no hay

más información para codificar. En este punto, continuamos generando teorías sustantivas que explican las relaciones entre categorías. Luego de un proceso que contrasta y confronta diversas teorías, el contenido posibilita la posibilidad de generar teorías formales (Inciarte (comp.), 2011).

La teoría de la materia se refiere a un tema, un campo particular o especial. Para lograr esto, Glaser y Strauss recomiendan aplicar las teorías existentes al caso concreto que se investiga. Esto nos da una teoría sustantiva, una teoría que ya ha sido formulada (Andréu Abela et al, 2007). La teoría formal es un avance conceptual en un amplio campo de investigación generado a partir de la teoría de entidades. Entendemos que la teoría fundamentada pretende crear un concepto a partir de la información recibida. Los investigadores deben crear categorías teóricas estableciendo relaciones relevantes que conduzcan a la construcción de teorías sustantivas. (Schnettini & Cortazzo, 2015)

11.1.3 Procedimientos

Como hemos afirmado la teoría fundamentada es una estrategia metodológica que tiene como propósito generar teoría. Esto se logra siguiendo los procedimientos que a continuación se detallan:

11.1.3.1 El método de comparación constante:

Es el que desarrollaron Glaser y Strauss cuando caracterizaron la Teoría Fundamentada. Implica generar teorías de un modo sistemático mediante un procedimiento analítico de comparación constante, desarrollando categorías, propiedades e hipótesis (Glaser y Strauss, 1999, en: Andréu Abela y otros, 2007). (Schnettini & Cortazzo, 2015)

En la comparación constante (CC) Andreu Abela y otros (2007) identifican 4 fases:

11.1.3.1.1 Comparación de sucesos aplicables para cada categoría:

La primera tarea del análisis es codificar cada evento para formar categorías de análisis. Incluye conceptualización de datos. Las comparaciones constantes intentan identificar similitudes y diferencias a partir de un análisis inductivo de eventos sociales observados en el contenido de la información recopilada. Esta tarea no es en modo alguno rutinario, pero sí altamente creativa y constituye la base de

las teorías que se generan. Desde ese primer momento, el analista anota las ideas generadas por los datos en notas y memos.

Los memos explican ideas y dan a los analistas una distancia conceptual. Esta idea fue desarrollada por Straus y Corbin (1994), quienes presentan tres tipos diferentes de memos:

- I. **Notas de códigos (Code notes)**, que son anotaciones que sugieren las primeras categorías analíticas.
- II. **Notas teóricas (theoretical notes)**, que son las reflexiones del investigador con un mayor desarrollo de la teoría; estas tienen un carácter más conceptual.
- III. **Notas operacionales (operational notes)**, que se refieren a seguir las notas realizadas sobre el proceso de investigación.

11.1.3.2 Integración de las categorías y sus propiedades:

Las comparaciones permiten a los investigadores construir categorías o clases (conceptos) y determinar sus características o propiedades a partir de patrones repetidos. Las propiedades son una especie de subcategoría analítica y conceptual, no solo categorizadora, sino también teórica relacionada con la elaboración de la teoría. Es decir, se intenta encontrar regularidades en torno a los procesos sociales en estudio (Trinidad et al., 2006). (Schnettini & Cortazzo, 2015)

11.1.3.3 Delimitación de la teoría:

A medida que avanza el análisis, es importante aclarar las categorías y esbozar la teoría. La comparación constante hace que algunas categorías sean más coherentes, descarta propiedades irrelevantes, consolida las más importantes y, sobre todo, reduce las categorías relacionadas. El resultado es un nivel conceptual más alto y un conjunto más pequeño de categorías. Esta tarea, por lo tanto, se especializa en límites establecidos por categorías y datos asociados (Andréu Abela et al., 2007). Este proceso de delimitación encuentra elementos que están teóricamente saturados como resultado

del muestreo teórico (discutido más adelante). Sin ella, la tarea de la comparación constante sería infinita y nunca encontrarías sus límites. (Schnettini & Cortazzo, 2015)

11.1.3.4 Redacción de la teoría:

Los analistas se encuentran con un revoltijo de datos, categorías, notas e hipótesis teóricas. Todas estas anotaciones son el pilar de la redacción del informe. Escribir una teoría significa comparar las anotaciones en cada categoría para encontrar la descripción completa real de la teoría. El momento de la escritura es muy importante porque en última instancia construye la teoría. (Schnettini & Cortazzo, 2015)

1. Codificación:

Los analistas deben realizar microanálisis que examinen cuidadosamente los datos. Esto supone la primera interpretación. En este momento, la sensibilidad teórica del investigador es muy importante para extraer la esencia de los datos, desarrollar conceptos y establecer relaciones entre ellos. Los datos hablan por sí solos. Los investigadores deben hacer preguntas como: ¿Qué contiene este material? Pero ¿es importante también saber qué significa o quiere decir esta palabra?

Este microanálisis incluye codificación abierta y axial (Abreu Abela et al., 2007) y tiene como objetivo encontrar significado en los datos.

- I. **La codificación abierta** es el proceso analítico de dividir los datos abiertos para revelar los pensamientos, las ideas y los significados que contienen. Descubrir, etiquetar y desarrollar conceptos. El descubrimiento de categorías y la denominación en clave ocurren en los primeros momentos de la investigación. Siga un procedimiento inductivo para clasificar los datos sin condiciones previas. Haz un análisis fila por fila. Es decir, en lugar de utilizar un enfoque panorámico, utilice un enfoque microscópico. Ver el contexto en el que se manifiesta la categoría o paradigma de codificación. Esto le permite ordenar las categorías: codificación axial. (Schnettini & Cortazzo, 2015)

- II. **La codificación axial** se realiza estableciendo relaciones jerárquicas con subcategorías (propiedades y dimensiones) con las categorías como eje. Así, obtenemos un esquema que facilita la comprensión del fenómeno y proporciona una forma de organizar las categorías centrales.

Se denomina axial porque el proceso de establecer relaciones se ejecuta en torno a una categoría tomada como eje. (Schnettini & Cortazzo, 2015)

11.1.3.4.1 Muestreo teórico:

Consiste en la recolección, sistematización y análisis de datos para la construcción de la teoría. Lo que es determinante de forma crítica para el muestreo, es el tema o problema general que se está desarrollando, lo que indica que no se había establecido un marco teórico desde el comienzo del estudio.

11.2 Características fundamentales

Según Murillo (2008), las características fundamentales de este tipo de estudio son:

- I. La recolección de datos y el análisis transcurren de manera concurrente.
- II. Los datos determinan los procesos y productos de la investigación y no los marcos teóricos preconcebidos.
- III. Los procesos analíticos suscitan el descubrimiento y el desarrollo teórico y no la verificación de teorías ya conocidas.
- IV. El muestreo se realiza con base en lo que emerge de los datos, se le denomina muestreo teórico y sirve para refinar, elaborar y completar las categorías.
- V. El uso sistemático de los procedimientos analíticos lleva a niveles más abstractos de análisis. (Schnettini & Cortazzo, 2015)

12 Consideraciones éticas

La información brindada por las personas que hicieron parte de esta investigación fue utilizada éticamente, pues se buscó respetar las opiniones de cada uno de ellos, siendo prudentes con lo que refirieron, de una manera objetiva y teniendo una actitud crítica; todo lo anterior contribuyó a darle un uso adecuado a toda la información recibida. Así mismo, se utilizó el consentimiento informado (ver Anexo A), por el cual las personas entrevistadas aceptaron hacer parte de la actividad investigativa.

12.1 Principios.

De conformidad con el Código Deontológico del Psicólogo o (Ley 1090, 2006), en esta investigación se tuvieron en cuenta los siguientes principios:

12.1.1 Responsabilidad.

Mediante la oferta de sus servicios, los psicólogos mantendrán el más alto nivel de su profesión. Se responsabilizarán de las consecuencias de sus acciones y harán todo lo posible por garantizar que sus servicios se utilicen correctamente.

12.1.2 Competencia.

Mantener un alto nivel de competencia será una responsabilidad compartida por todos los psicólogos interesados en la asistencia social y la profesión en su conjunto. Los psicólogos tendrán en cuenta los límites de su competencia y las limitaciones de sus técnicas. Sólo ejercerán sus servicios y utilizarán las técnicas para las que estén cualificados. En los ámbitos en los que aún no existen normas reconocidas, los psicólogos tomarán las precauciones necesarias para proteger el bienestar de sus usuarios. Deberán estar al corriente de la evolución científica y profesional relacionada con los servicios que presten.

12.1.3 Estándares morales y legales.

Las normas de conducta moral y ética de los psicólogos son similares a las de los demás ciudadanos, salvo aquellas que puedan interferir en el desempeño de sus funciones profesionales o

menoscabar la confianza pública en la psicología y los psicólogos. Cuando se trata de su propio comportamiento, los psicólogos son conscientes del cumplimiento de los estándares sociales y del impacto que el cumplimiento o la desviación de estos estándares puede tener en la calidad de su trabajo como psicólogo.

12.1.4 Confidencialidad.

Es responsabilidad primordial de los psicólogos mantener la confidencialidad de la información que reciben de las personas en relación con el desarrollo de su labor como psicólogos. Divulgarán dicha información a otros solo con el consentimiento de la persona o de sus representantes legales, excepto en circunstancias excepcionales en las que no hacerlo causaría un daño evidente a la persona o a otros. El psicólogo informa al usuario sobre las restricciones legales de confidencialidad.

12.1.5 Bienestar del usuario.

Los psicólogos mantendrán la integridad y protegerán el bienestar de las personas y los grupos con los que trabajan. Si surge un conflicto de intereses entre el usuario y la institución donde trabaja el psicólogo, el propio psicólogo debe aclarar la naturaleza y dirección de su confianza y responsabilidad y comunicar su compromiso a todas las partes. El psicólogo hará conocer plenamente al usuario la finalidad y naturaleza de la evaluación, intervención educativa o procedimiento formativo y reconocerá la libertad de participación del usuario, estudiante o participante de la investigación.

12.1.6 Relaciones profesionales.

Los psicólogos tendrán debidamente en cuenta las necesidades, habilidades especiales y responsabilidades de sus colegas en psicología y otras profesiones. Respetar los privilegios y responsabilidades institucionales u organizacionales en relación con otros colegas.

12.1.7 Evaluación de técnicas.

Al desarrollar, publicar y utilizar herramientas de evaluación, los psicólogos buscarán promover el bienestar y los intereses de sus clientes. Evitarán que los resultados de la evaluación se utilicen de

forma abusiva. Respetarán el derecho de los usuarios a conocer los resultados, las interpretaciones que se lleven a cabo y la base de sus conclusiones y recomendaciones. Harán todo lo posible por mantener la seguridad de los ensayos y otros métodos de evaluación en la medida en que lo permita la ley. Harán todo lo posible para garantizar que los demás utilicen correctamente los métodos de evaluación.

12.1.8 Investigación con participantes humanos.

La decisión de realizar una investigación depende de la evaluación individual del psicólogo sobre la mejor manera de promover el desarrollo de la psicología y el bienestar humano. Una vez que se toma la decisión, el psicólogo considera varias opciones para asignar energía y recursos para completar el estudio. Con esto en mente, los psicólogos realizan investigaciones con respeto por la dignidad y el bienestar de sus participantes, y son plenamente conscientes de las normas legales y estándares profesionales que rigen la realización de investigaciones con sujetos humanos.

De acuerdo con lo anterior, a las personas que participen de esta investigación se les explicara brevemente los principios éticos que justifican la investigación, además, se informaran claramente los riesgos y las garantías de seguridad que se brindan a los participantes.

Para desarrollar el ejercicio investigativo se cuenta con consentimiento Informado, el cual debe estar por escrito del sujeto de investigación o su representante legal con las excepciones dispuestas; Adicional, se relaciona la experiencia de los investigadores y la responsabilidad de la institución que respalda dicho trabajo.

Se deja claridad de que la investigación se lleva a cabo cuando se obtenga la autorización: del representante legal de la institución investigadora y de la institución donde se realice la investigación; el Consentimiento Informado de los participantes; y la aprobación del proyecto por parte del Comité de Ética en Investigación de la institución.

12.2 Consentimiento informado

El consentimiento informado es un proceso, no solo un formulario, e implica la expresión clara de personas competentes (cuyas capacidades físicas, mentales y morales les permitan tomar una decisión) para participar en un estudio en el que puedan ser conscientes de que usted está involucrado. Riesgos, beneficios, consecuencias o problemas que puedan surgir durante la investigación y el desarrollo.

La obtención del consentimiento es un proceso que comienza con el primer contacto de las personas involucradas en el proyecto de investigación con la información presentada, haciéndola accesible e imparcial para garantizar que todos estén plenamente informados sobre lo que está sucediendo en la investigación. De esta manera, se respeta la dignidad humana y se afirma su autonomía; por lo tanto, es muy importante proporcionar el tiempo y el espacio necesarios, y el derecho a consultar con otros, para tomar decisiones sin la coerción que se puede tomar. Investigadores psicológicos.

Es responsabilidad del investigador asegurarse que ha sido claro con la información que ha brindado al participante y que está completa y en concordancia con la finalidad de la investigación; y, por otro lado, que el participante ha comprendido de forma correcta la información que ha recibido y el papel que cumplirá dentro de la misma.

No es fácil evaluar la comprensión de la información presentada y descrita. Además de las normas establecidas, incluso legales, quién es una persona competente que es capaz de decidir y comprender la información proporcionada o de comprender la información proporcionada para obtener el consentimiento más allá del contenido de la información. Se sustenta en el desarrollo de la biomedicina o investigación social, el intercambio de dos agentes morales en un contexto dado.

El consentimiento puede expresarse de manera verbal siendo claros o, con un consentimiento informado escrito, que el participante debe firmar, y que es el que se utilizará en esta investigación. La

formalización del consentimiento de conformidad por escrito se hace a través de un formato estructurado con la descripción de los derechos del participante. Cuando se realiza un consentimiento informado por escrito, existe la posibilidad de tener una constancia sobre la información que se le brindó al participante y no dependerá solamente de la memoria del investigador y/o investigado. Esto también, tiene importancia dentro del marco legal para efectos de responsabilidad y/o exención de esta.

Después de realizada la oficialización del consentimiento informado, se prosigue con el desarrollo de la investigación, sin dejar de lado que, puede haber alguna modificación sobre algún aspecto ya sea metodológico o de planeación; aquí, el investigador está en la obligación de informarle al participante.

Después de la formalización del consentimiento, el proceso de este continúa durante toda la investigación, pues si en el desarrollo de tal estudio se modifica cualquier aspecto, ya sea metodológico o de plantación, el investigador tendrá que avisar al investigado. Si esto no pudiera llevarse a cabo, lo más prudente es no incluir al participante.⁹

12.2.1 Componentes

Según (Mondragón Barrios, 2009), el proceso de consentimiento informado requiere de cuatro elementos claves:

12.2.1.1 La información necesaria.

La información que va a brindarse debe contener los objetivos, los riesgos y los beneficios, otras alternativas para llegar a los resultados esperados y darle a conocer al sujeto que puede hacer preguntas sobre dudas que tenga o que puede retirarse de la intervención cuando así lo desee.

12.2.1.2 Entendimiento de la información.

El lenguaje utilizado debe ser de fácil comprensión para cada participante, teniendo en cuenta la educación y las creencias de cada uno. La sensibilidad juega un papel muy importante la sensibilidad y la

paciencia del investigador durante el proceso de comunicación. Se hace necesario evitar el uso de tecnicismos que sean complejos para la comprensión del participante ya que esto puede ser un problema para la recepción del mensaje.

12.2.1.3 Capacidad para consentir (competencia).

Este aspecto es uno de los más complejos, en particular porque está determinado por el criterio médico jurídico. Es decir, que solamente los sujetos que se consideran como competentes, abarcan el poder ético/legal de aceptar o no su participación en una investigación, avalando o invalidando en tanto las personas no competentes no poseen la capacidad de ejercer ese derecho, por lo cual es importante que otras personas decidan por ellas.

Dicho así, entonces se puede entender la competencia como la capacidad física, psicológica y moral que posee una persona para entender la situación a la que se enfrenta, y que podría haber consecuencias de acuerdo con sus elecciones que podrían afectar sus valores éticos, morales y preferencias de vida.

12.2.1.4 La voluntariedad.

Exige que no se ejerza coacción ni se influya indebidamente en las condiciones del sujeto. La coerción tiene que ver con forzar al sujeto para obtener su consentimiento, aprovechándose de la influencia que tiene sobre el otro, indebidamente, ofreciendo algo a cambio de su consentimiento. La voluntariedad es el elemento más importante de un consentimiento informado ya ofrece la oportunidad de rechazar o expresar la voluntad de colaborar en un estudio. Aceptar el consentimiento de un sujeto que no actúa voluntariamente, es crítico y jurídicamente inaceptable.

Hay tres formas que pueden limitar la libertad y voluntad de una persona, que puede ser un obstáculo a la hora de tomar una decisión responsable que no pueden evidenciarse en un consentimiento informado; estas son:

12.2.1.4.1 Persuasión.

Es más frecuente de lo que se cree y, aunque en determinadas circunstancias puede aceptarse desde el punto de vista ético y social, en la práctica cotidiana no lo es. Con persuasión, se somete al participante a una intervención, sin que se le haya permitido expresar su opinión o decisión de colaborar, es decir, no existe el consentimiento.

12.2.1.4.2 Coacción.

Entre mayor sea diferencia en cuanto al poder que ejerce quien coacciona, que puede ser un familiar, médico y/o investigador con intereses propios) para obtener el consentimiento informado y el coaccionado, será mayor la imposición voluntaria de la aceptación. El participante que sea amenazado, implícita o explícitamente, con consecuencias no deseables si no cumple determinados requisitos, deberá consentir en cooperar en virtud de una decisión coercitiva.

12.2.1.4.3 Manipulación.

Si la información proporcionada es intencionalmente distorsionada, parcial o completamente, el consentimiento debe ser inmediatamente anulado. El investigador, durante todo el proceso, debido a su posición de poder sobre el investigado, puede directa o indirectamente dirigir al participante a tomar una decisión manipulada.

12.2.2 Elementos del consentimiento informado

Estos cuatro elementos (en el proceso de la elaboración del consentimiento informado) son necesarios para que sea válido y debe estar presente en todos los casos

Para Santillana, citado en (Mondragón Barrios, 2009) es importante, además otros componentes imprescindibles en el consentimiento informado, tales como:

12.2.2.1 Confidencialidad.

En lugar de la función del confidente "sacerdotal", el investigador debe ser un confidente activo en el diálogo, permitiendo el seguimiento de las consecuencias de éste.

12.2.2.2 Devolución de la información.

Es el feedback que el investigador puede esperar sobre el avance del proyecto de investigación en lo que se refiere a su colaboración. Esta manera de intercambiar información genera cierta igualdad entre las partes interesadas durante el consentimiento informado.

12.2.2.3 Manejo de la fragilidad.

Refiere la fragilidad a la que se expone el investigado e investigador de una forma dinámica que es inherente a cualquier estudio, como por ejemplo cuando se estudian problemáticas sociales como lo son la violencia intrafamiliar, las adicciones, conducta suicida, entre otros, que pueden considerarse sensibles para la sociedad. En investigaciones sociales, estos temas son más visibilizados puesto que se privilegian las bondades metodológicas y poco se hace o reflexiona por las afecciones en los participantes o bien, en el propio investigador.

Además de lo anterior, es importante:

- Dar al posible participante la oportunidad de hacer preguntas.
- Excluir el engaño injustificado o la intimidación.
- Procurar el consentimiento después de que el participante tenga conocimiento de todo lo referente a su colaboración, y haya tenido la oportunidad de considerarla.
- Proporcionarle formalmente una hoja informativa como soporte de la descripción oral, conocida como Formato de consentimiento informado, que el investigador y el participante firmaran, si las condiciones del estudio lo permiten.
- Incluir en el Formato de consentimiento informado los datos del investigador (nombre, teléfono, etc.), nombre de la institución que respalda la investigación, lugar y fecha.
- Es indispensable tomar en cuenta que el consentimiento informado debe adecuarse a los requerimientos éticos y metodológicos de cada tipo de investigación.

13 Resultados

A continuación, se presentan los resultados de seis entrevistas semiestructuradas desarrolladas con hombres y mujeres adultos heterosexuales estudiantes de noveno semestre de psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios; asimismo, se evidencian los principales hallazgos en torno al ejercicio del grupo de discusión, el cual se llevó a cabo contando con la participación de cuatro sujetos de la población objeto de estudio.

Para utilidad de este estudio y con el fin de proteger la identidad de los participantes, se determinó que P representa “Participante” y los números corresponden al conteo de cada uno de ellos.

A través de la aplicación de estas dos técnicas, y el análisis posterior realizado a partir de los resultados arrojados por las mismas, fue posible evidenciar las diferentes actitudes, creencias, perspectivas y opiniones con respecto a la violencia hacia el hombre, partiendo también de lo que han aprendido sobre sus propias experiencias o las historias de otros (amigos, familiares, conocidos); también se pudieron conocer los aspectos psicosociales involucrados en la consolidación y perpetuación del fenómeno en estudio; finalmente, es posible evidenciar diferentes razones por las cuales se considera que esta problemática es socialmente minimizada e invisibilizada.

13.1 Descripción de los resultados

Tabla 3. Descripción de resultados in vivo de las entrevistas

Categoría	Descripción de los resultados y códigos in vivo
Formas de evitación de conflictos	Para P1 y P4 respectivamente, resulta fácil alejarse de las situaciones que puedan traer situaciones conflictivas con su pareja, aunque esto les cohíba de hacer cosas que desean y que para ellos están bien, puesto que refieren que “hay situaciones muy repetitivas donde me ahogo por la desconfianza entonces es dar explicaciones sin sentido, no mirar en la calle nada que me guste por que puede haber una mujer de por medio”, “Me parece que es una pérdida de tiempo, pues, realmente si no se puede solucionar platicando, entonces es mejor aislarse pa' ya, terminemos aquí”. Para P5 le resulta incompatible el modo en que su

expareja asumía los problemas “Él era más bien como no hablemos, yo me calmo y luego hablamos, allí entonces había un problema de comunicación por la forma de enfrentar los problemas, pero ambas son formas validas, el problema es que no eran compatibles”.

Por ende, se evidencia que resulta más confortante para los participantes, evadir por un lapso de tiempo las situaciones problema con el fin de que disminuya la emoción que estas generan. En caso de no ser posible dialogar con facilidad la situación subyacente, se opta por renunciar a la relación atribuyéndolo a dificultades en la comunicación.

En cuanto a las formas en cómo se resuelven los conflictos, para los hombres entrevistados, resulta más viable culminar la relación cuando se presentan dificultades, por el contrario, en el caso de las mujeres, optan por el diálogo frente a las situaciones que pueden llegar a ser complejas dentro de su relación.

En algunos casos, las relaciones sexuales son parte fundamental en la resolución de conflictos, bajando los niveles de desconfianza, aumentando la “tranquilidad” y estabilidad en la relación.

P1 refiere “He detectado con mis novias anteriores, cuando pasa algo malo intentan utilizar el sexo como solución y me siento presionado, en el caso de no acceder, se sentirá mal mi pareja y se empeora el problema”.

P2 y P6 llegaron a los golpes para solucionar el “maltrato verbal”, además de la intermitencia en sus relaciones puesto que, “en esos momentos de discusiones nos alejábamos un tiempo y luego volvíamos y mirábamos como se podían solucionar las cosas”, caso contrario de P3 “Pienso que la violencia genera más violencia y que no es la manera mejorar un conflicto y se puede establecer una comunicación.”; y P5 “en mi relación yo era la persona que buscaba dialogar”.

Formas de resolución de conflictos

Relaciones asimétricas (componente emocional)

Se visualizan las relaciones asimétricas, en cuanto se da un papel diferenciador entre la mujer y el hombre, por su condición femenina y masculina, partiendo de allí para brindar responsabilidades o clasificar emociones, dejando de percibirlos desde su condición humana y visceral por naturaleza. No se tiene una relación democrática, se percibe el dominio de la sumisión por género, según corresponda. Así entonces, cuando se pregunta por el micromachismo, P1 minimiza sus emociones cuando su pareja le ha sugerido cambiarse de ropa “porque considero que es algo insignificante que las puede hacer feliz.”. P6 refiere lo que son las relaciones asimétricas en el imaginario social

"pienso que la mujer es más importante que el hombre porque desde el fundamento de mi mamá, es quien me ha inculcado muchos valores."

Actitudes y creencias acerca del machismo

De igual forma, se evidenció que los participantes tienen una creencia general, de que es el hombre el encargado de la parte económica dentro de la relación, quien cubre los gastos de ambos, por el hecho de ser hombre. Esta creencia disminuye de acuerdo a como avanza la relación en el tiempo, pues luego se busca que las responsabilidades y/o detalles sean equitativos. Incluso, P5 refiere que desde sus generaciones pasadas "tenían como una visión más tradicional, entonces digamos mi abuelita, si era con los comentarios de que AY es una niña, AY es que tiene que ser delicada, para conseguirse en el noviecito, lo uno y lo otro, hay que conseguirse un noviecito de clase, un noviecito de plata".

Además, sobresalen las creencias sociales inculcadas desde sus hogares, la sociedad colombiana ha tenido altos niveles de machismo, que se sostienen en el tiempo de acuerdo a la interacción familiar y social. De allí, se obtuvo evidencia de pensamientos como: "el hombre no llora", "la mujer es sumisa con respecto a las peticiones del hombre", "el hombre debe proteger a la mujer y la mujer cubrir las necesidades emocionales del hombre", etc.

Todo lo anterior se resume a que el machismo está completamente ligado a pensamientos atávicos.

Disminución de la conciencia moral del daño

Tres de los seis participantes dieron respuesta a la disminución conciencia moral del daño; la violencia hacia el hombre ya sea emocional y/o física, es justificada, se supone que, si el hombre es maltratado, ha sido como castigo por sus propios actos, percepción que se tiene por ambos géneros. P1 expresa que "Cuando una mujer responde así es porque se siente agredida por el hombre, como defensa" justificándolo como lo hace P5 ya que "es porque yo tengo un diagnóstico de depresión y ansiedad".

La disminución de la conciencia del daño se da de una manera inconsciente, puesto que, la mujer al ser considerada en ocasiones "el género débil" que ha sido sometida por el hombre, tiene la creencia de que el hombre se merece el abuso psicológico y/o físico proporcionado por ella tras haber sido violentada y subyugada por ellos durante tanto tiempo.

Adicional, por complacencia de las necesidades del otro, se llega a la sumisión, la cual es justificada y la persona sumida, se culpabiliza de ciertos actos, para justificar los sucesos, tal como lo expresó P1 "pensaría demás me merezco esto para ver si despierto".

Narraciones acerca del maltrato psicológico recibido o proporcionado

En cuanto a las narraciones a cerca del maltrato psicológico, los participantes refieren que en algún momento han sido violentados psicológicamente por su pareja. Referente al tema de las mujeres, hubo una tendencia a la sumisión y devoción a su pareja, los hombres en cambio, en el caso del P1: hubo un traslado de esas emociones resultantes del maltrato recibido por su pareja, que optó por tomar decisiones que le llevarían a la drogadicción, el alcoholismo ya que

Manipulación ejercida o recibida por asimetría económica

cuando trataba de terminar su relación, era manipulado por su pareja con el cutting. En cuanto al P5, pudo evidenciarse que hubo maltrato psicológico por parte de ambos debido a suposiciones sobre terceros en su relación, por lo que hubo intermitencia entre terminar y regresar. No se evidencia manipulación económica directa.

Sí es notoria la incomodidad del hombre cuando no tiene capacidad económica para cubrir los gastos y, por el contrario, la tranquilidad de la mujer cuando es el hombre quien se encarga de todos los gastos, además, se evidencia en algunos casos, sensación de poder y superioridad por parte de quien posee más ganancias económicas que su pareja.

Conductas violentas unilaterales

Se encuentran narrativas donde hay violencia unilateral, tanto física como emocional, percibiendo una posición de poder frente al otro. P2 dice que la solución a la violencia verbal es “pegarle para que me respete”, y ante una falta de respeto refiere “que le pegaría en la cara por hacerlo”.

Comunicación no asertiva

Referente a la comunicación no asertiva, una tercera parte de los participantes respondieron y se encontró deficiencia a la hora de interactuar con la pareja para afrontar las situaciones complejas que puedan presentarse como en el caso de P1 que cuando se cansaba de sus relaciones “Intentaba que fueran ellas las que terminaran, cambiar mi actitud de a poco para que ella tome la decisión y no generar algo”. Otros en cambio, como P4 dicen que, ante una infidelidad de su pareja, su reacción frente a la comunicación sería “Yo me pongo a llorar y no sé, no sería capaz de enfrentarlos, siento que me daría vergüenza a mí; no sería la forma de hacerlo”, evitando el hablar o expresando las emociones a través del llanto, frustración, indiferencia o cualquier otra actitud que se pretende, sea interpretada por su pareja.

Invalidación emocional

En cuanto a la invalidación emocional hacia sus parejas, los participantes consideran que en algún momento de su relación actual o de alguna relación anterior han experimentado momentos de invalidación emocional por parte de su pareja. Por otro lado, en el caso del P1, ha normalizado este tipo de situaciones ya que, refiere que “depende del golpe decide si demanda o no”, pues no considera violencia sino hasta que haya un caso “grave”, invalidando así sus propias emociones. El P3 considera que el hombre no debe minimizar sus emociones pues menciona que en la actualidad es importante que se los sentimientos sean expresados, con el fin de tener una relación desde el diálogo y la comunicación asertiva. Considera que la mujer tiene más voz y voto que el hombre, y cree importante que este último exteriorice su sentir. El P4 no considera importante el cómo se siente su pareja y en caso de que trate de manipularla, se reiría porque le parece que ya sufrió demasiada manipulación y minimización por parte de su padre y de algunas exparejas, y asegura ya no está dispuesta a volver a permitirlo. El P5 considera que es importante el reconocimiento y la visibilización del cómo se sienten los hombres que son maltratados por sus parejas, refiere que conoce casos en los que la autoridad no acude

Invisibilización emocional del daño generado	<p>al lugar donde se está violentando a un hombre por su pareja heterosexual porque él es hombre y “debe defenderse”.</p> <p>En cuanto a la invisibilización emocional del daño generado, la mayoría de los participantes consideran que es una situación sobre la cual no hay una sensibilización, pues piensan que, debido a los estigmas sociales, algunos funcionarios de los mismos entes que se encargan de regular y atender estos casos, utilizan la burla y la minimización de las emociones, razón principal por la cual los hombres no denuncian. El P5 refiere que considera importante que se hagan campañas de visibilización sobre la violencia hacia el hombre, puesto que cuando es una mujer quien es maltratada, hay más receptividad y atención por parte de la sociedad.</p> <p>Cabe mencionar que, a partir del rastreo bibliográfico realizado, se puede evidenciar que entidades mundiales como la Organización Mundial de la Salud, dentro de sus áreas de trabajo, no consideran que la violencia hacia el hombre exista, puesto que solamente hablan sobre violencia contra las mujeres, violencia contra los niños y las niñas y violencia juvenil.</p>
Concientización: razonamientos/hacer visible la violencia hacia el hombre	<p>La totalidad de los participantes refieren que si bien es cierto que en algunas situaciones de sus vidas proporcionaron o recibieron algún tipo de violencia por parte de sus parejas o exparejas heterosexuales, reconocen que no ha sido un proceder correcto con el otro, puesto que ahora pueden tener un panorama sobre las consecuencias que este trae sobre las personas, tanto en un nivel físico como emocional y psicológico. El P1 habla sobre la importancia de las relaciones simétricas y las considera algo benéfico para la dinámica de pareja, ya que afirma que “sería una forma de evitación de conflictos” además, considera que “los hombres deberían tener su espacio donde ellos entiendan que la masculinidad no significa reprimir sus sentimientos”. Se reconoce que el proceso académico ha sido de gran utilidad para la concientización sobre la violencia tanto hacia el hombre. Las campañas de prevención de la violencia hacia el hombre pueden ser algo que ayude con la disminución de la minimización e invisibilización del fenómeno.</p>
Control de impulsos ante situaciones de violencia	<p>Solamente la mitad de los participantes responden positivamente con el control de impulsos ante situaciones de violencia. No consideran que sea un método funcional para la resolución de conflictos y no están de acuerdo con que se llegue a los golpes porque, como lo refiere P5 “(...) cuando hay violencia, la segunda persona que responde al golpe es la persona que va a generar más violencia dentro del problema”.</p>
Sumisión sexual	<p>El P1 considera que no se debe sucumbir a la sumisión sexual porque se pierde el goce de la relación, refiriendo que, de ser así, estaría en una relación solo por complacer a la otra persona y que no se sentiría a gusto. Además, el P6 refiere que, si en algún momento llegara a sentirse sometido sexualmente, preferiría terminar su relación antes de permitirlo.</p>
Roles alternos en la relación de pareja	<p>En cuanto a los roles alternos de pareja (entendidos como aquellas conductas que rompen con los patrones esperados por la sociedad de</p>

acuerdo al sexo biológico de los individuos) que, corresponden a los roles en los que no tiene predominancia la masculinidad hegemónica, sino aquellas nuevas maneras de “ser hombre” como la masculinidad alternativa; dos de los participantes refirieron que la mujer debía encargarse de las labores de la casa y la que impone la regla, y el hombre es el que provee. El P5 dice que su figura paterna solamente fue proveedora, pero ausente, dándole relevancia a la labor de su figura materna quien se encargó de enseñarle sobre cómo ser funcional, pero sin categorizar por roles el cómo debía ser el hombre o la mujer desde el imaginario social.

Relaciones simétricas

La totalidad de los participantes consideran que las relaciones simétricas son un factor importante para la evitación de los conflictos. Sin embargo, hay situaciones, como lo refiere el P3, en las que, dependiendo de algunos factores, se pueden ayudar mutuamente para poder construir juntos. El P6 refiere que “cada relación define que es importante para los integrantes de la misma”, es decir, “Si son cuestiones de fidelidad, tiempo, económicas, pues se definen como acuerdos internos” además de que no debería haber expectativas sobre quién “debe pagar los gastos” puesto que es importante la simetría dentro de las relaciones.

Conductas violentas bidireccionales

El P6 considera que es correcto acceder a la violencia verbal -aunque no concibe la física -, siempre y cuando sea bidireccional, caso contrario de P5 que no considera bajo ninguna circunstancia que la violencia se ejerza puesto que esta puede “matar cualquier relación”. En el caso de P2, tuvo una relación en la cual hubo violencia bidireccional, puesto que, si su pareja le trataba con malas palabras, ella refiere: “me generaba ira que me tratara con malas palabras, así que le golpeaba la cara, le halaba el pelo, con sus palabras me sentía maltratada y le devolvía esa agresión de manera física.”

13.2 Resultados y análisis del grupo de discusión

Tabla 4. Descripción de resultados in vivo del grupo de discusión

Categoría	Descripción de los resultados y códigos in vivo
Factores socioculturales que intervienen en la violencia hacia el hombre y la masculinidad hegemónica (consolidación, perpetuación)	Entre los factores socioculturales que intervienen en la consolidación y/o perpetuación de la violencia hacia el hombre y la masculinidad hegemónica, se determina que uno de ellos, de acuerdo con el P1 es “el sistema capitalista, pues se rige por el dinero, por lo que es importante o es algo como de superioridad demostrar que yo tengo la suficiente economía como para poder darte cosas”. El crecer bajo tal contexto, conlleva a que sea una situación que se normalice y se actúe bajo la misma como un patrón de comportamiento repetitivo. Asimismo, estos factores son también vistos desde la perspectiva de la crianza familiar, ya que de acuerdo con el P2 “puede ser un tema de inseguridad o tal

	<p>vez que en muchas ocasiones las mujeres evidencian cuando el papá golpea a la mamá, entonces toman una posición de que “conmigo no fue”, o yo no voy a tomar la posición de mi mamá. Por lo tanto, me pongo en la posición de quien agrade”. Por otro lado, el P6 alude a que estos factores corresponden a imaginarios sociales difíciles de erradicar, pues ya traen consigo expectativas con respecto a lo que se espera de la figura masculina y de la figura femenina.</p>
<p>Opiniones acerca de las causas de la violencia hacia el hombre</p>	<p>Se manifiesta que una de las causas determinantes es una postura indiferente y pasiva frente a los escenarios de violencia y la naturalización en el día a día de los mismos. El pensar común llega a ser, tal y como lo menciona el P5 “¿Para qué voy a hacer algo para cambiarlo? Es así, así ha funcionado”, así pues, se identifica una actitud indiferente y pasiva. Asimismo, está presente también la creencia de que la violencia alude a la búsqueda de poder y dominio sobre el otro, en este caso, de la mujer sobre el hombre.</p>
<p>Roles alternos en la relación de pareja y relaciones simétricas</p>	<p>En cuanto a este punto, todos los participantes coinciden en la postura de que las relaciones deben ser equitativas tanto en el aspecto emocional como en el económico. Se determina que una relación de pareja son dos personas esforzándose activamente por los intereses individuales y en común, no uno por encima del otro. Ambos deben tener voz, voto y las decisiones se toman conjuntamente. Incluso, se apunta a la posibilidad de que la mujer invite a salidas o corra con ciertos gastos sin que esto represente una novedad o algo improbable.</p>
<p>Conductas violentas bidireccionales</p>	<p>Se llega a la conclusión de que la violencia no es solo física, sino que también alude a evitación de conflictos, indiferencia y minimización e invisibilización de las emociones del otro, situaciones que se presentan regularmente de manera naturalizada. Asimismo, se observa que, frente a los problemas no hay herramientas de afrontamiento y por ello se recurre a la violencia, pero esta misma puede ser de ambas partes ya que como lo dice el P5: “Muchas veces la mujer empieza y el hombre termina”, lo cual se convierte en un círculo repetitivo e insano.</p>
<p>Concientización</p>	<p>En este punto, el P1 refiere que “La violencia no es cuestión de género, simplemente significa que es una persona que está siendo vulnerada, sus derechos están siendo vulnerados; no los hace más hombres, menos hombres, más masculinos, menos masculinos. Simplemente los hace personas que se encuentran en una situación de riesgo. Y como toda situación de riesgo no es fácil escapar por varios motivos”. Adicionalmente, hay un acuerdo a la hora de afirmar que tanto hombres como mujeres están expuestos en igual medida a la posibilidad de sufrir situaciones de maltrato, por lo que es pertinente deducir que el punto de vista desde el cual se debe abordar la situación es desde el concepto mismo de violencia y no desde una diferenciación de géneros y mucho menos desde una minimización por pertenecer a un sexo o al otro. El respeto por el otro debe ser movilizado no por cuestiones de hombre o mujer sino por una cuestión de humanidad.</p>
<p>Formas de resolución de conflictos</p>	<p>Si bien, se reconoce la necesidad de brindar ayuda a una persona en situación de violencia, las personas eligen ayudar de manera pasiva, a</p>

distancia y con intermediario con el fin de no verse involucrados y evitar inconvenientes con otros.

<p>Relaciones asimétricas (componente emocional)</p>	<p>Al igual que en el espacio de entrevistas individuales, evidenciamos en el grupo de discusión la diferencia de responsabilidades y acciones de acuerdo al género. En una relación heterosexual catalogan las funciones de la mujer por el hecho de ser mujer, siendo esta quien se encargue de las funciones del hogar y de expresar sus sentimientos, mientras el hombre cumple con las necesidades económicas y de protección.</p>
<p>Actitudes y creencias acerca del machismo</p>	<p>Durante todo el proceso investigativo, fue constante la perspectiva que se tiene del género femenino y masculino, y la categorización que se da a cada género: El hombre es percibido como el fuerte, quien “no debe llorar” para no mostrarse frágil, además, quien se encarga de lo económico, de conquistar por naturaleza. La mujer, se ve como frágil, sumisa y dispuesta a complacer emocionalmente las necesidades del hombre y encargarse de las funciones del hogar.</p>
<p>Conductas violentas unilaterales</p>	<p>Se manifiesta que, socialmente, el hombre es visto como quien agrede, por sus condiciones morfológicas e historias del machismo, pero poco se habla de la violencia ejercida por las mujeres hacia ellos, ya que con el paso de los años se sigue viendo como el género débil y subyugado frente al masculino.</p>
<p>Invalidación emocional</p>	<p>Hubo una postura generalizada en el trabajo de campo por parte de los participantes. El machismo ha sido un asunto latente en la sociedad por muchos años, situación que conlleva a invalidar las emociones del género femenino o masculino, según corresponda, “el hombre no deberá quejarse de las funciones que por ser hombre debe cumplir y/o lo muestren menos masculino”, igualmente pasa con las mujeres, frente a las situaciones que son asignadas a la feminidad.</p>

14 Análisis de resultados

Teniendo en cuenta lo presentado anteriormente en las tablas, fue posible observar ciertas actitudes, opiniones, posturas y creencias similares entre los participantes de este ejercicio investigativo, estas semejanzas se exponen a continuación, con el fin de establecer un análisis de los resultados recabados:

14.1 Habilidades comunicativas

Con base en el desarrollo de las entrevistas semiestructuradas en los diferentes participantes del proceso investigativo, es posible percibir un punto en común: la dificultad a la hora de dialogar y resolver conflictos en pareja. No hay acuerdos cuando se tienen dificultades, ya que por lo general una parte de la relación decide tomar un “tiempo fuera” y luego dialogar, mientras que la otra parte enfatiza en la importancia de hablar las cosas en el momento en que suceden, por lo que ambos puntos de vista no son compatibles y esto complejiza la situación.

Por otro lado, como lo es el caso del P2, la manera de solucionar los conflictos era a través del daño psicológico y físico bidireccional. Asimismo, hay una marcada tendencia en los hombres hacia el optar por finalizar la relación de pareja cuando surgen dificultades. Se encontró que la manera más común de sacar adelante las situaciones aquejantes es a través de las relaciones sexuales, lo cual minimiza e invalida las emociones generadas en el otro, pues no se dialogan, sino que se ignoran. Es posible entonces afirmar que, de manera general, la población de estudio cuenta con pocas habilidades comunicativas y estrategias a la hora de sobrellevar un problema.

14.2 Componente sociocultural

De acuerdo a los hallazgos tanto en las entrevistas semiestructuradas como en el grupo de discusión, es pertinente afirmar que el componente sociocultural juega un papel determinante en la postura que cada participante tiene con respecto al rol femenino y masculino que se debe tener en el contexto de una relación de pareja. Si bien es cierto que llegan a la conclusión de que las relaciones

deben ser equitativas y ambas partes deben aportar tanto en un nivel emocional como económico, se perciben ciertas creencias arraigadas donde clasifican a la mujer desde su papel sumiso, subyugado y visceral, y al hombre desde su papel de fuerte, rígido y proveedor. De hecho, es importante resaltar que se evidencia en todos los participantes la creencia de que al inicio de las relaciones es el hombre quien busca conquistar a la mujer, quien la invita y la mujer frente a esto asume la posición de “dejarse conquistar”, por consiguiente, en la medida de que avanza la relación, los gastos se distribuyen, ningún participante cuestiona estas conductas, sino que las siguen.

Dando continuidad al aspecto económico, cabe mencionar que no hay hallazgos de manipulación o sometimiento del otro a causa del poder económico. Lo que sí se percibe es una incomodidad por parte de la figura masculina cuando no cuenta con los suficientes recursos económicos que quisiera tener, más cuando en las salidas de pareja se trata, ya que se evidencia cierto malestar y presión cuando no hay una alta solvencia económica que permita costear la mayoría de los espacios. Por otro lado, la figura femenina expresa tener una sensación de superioridad cuando posee más ingresos que el hombre; sin que esto represente una conducta o acto de humillación, pues se queda solo en la sensación.

14.3 Invisibilización y minimización de las emociones

Se encontró que los participantes han experimentado maltrato psicológico/emocional por parte de sus parejas, y frente a ello asumen una postura de normalidad, pues, mientras están en la relación no lo perciben como algo muy grave y lo dejan pasar, lo cual refuerza la perpetuación de la minimización emocional del daño. Asimismo, se percibe una actitud de complacencia frente al otro, tanto desde la figura masculina como la femenina, ya que en ocasiones dejan de hacer cosas que quieren porque para el otro pueden ser incómodas.

En cuanto al aspecto emocional, se percibe también un acuerdo entre los participantes, ya que hacen hincapié en la importancia de que los hombres expresen sus emociones y sentimientos. Sin

embargo, es contraproducente con las narrativas que cada uno de los mismos hizo en las entrevistas semiestructuradas con respecto a sus propias experiencias, pues en lo referido, ninguno de ellos expresaba lo que sentía (en relaciones anteriores) sino que se lo guardaba con el fin de no parecer “vulnerable” frente a su pareja.

14.4 Violencia

Los participantes coinciden en la postura de que la violencia nunca es ni será la respuesta frente a ningún conflicto, ya que la misma es una puerta frente a más violencia y daño. Si bien en el caso del P2, hubo momentos de violencia bidireccional, en la actualidad considera que tiene otra perspectiva, pues la misma situación le enseñó que la violencia trae más consecuencias negativas que positivas, tanto a nivel personal como en la relación.

Asimismo, consideran que la violencia hacia el hombre es una problemática poco abordada y a la que se le da una mínima importancia en la actualidad. Refieren que cuando se trata de la violencia hacia la mujer, hay una mayor atención por parte de la sociedad. Indican que los funcionarios públicos (como la policía), hacen caso omiso frente a las situaciones de violencia hacia el hombre ya que se burlan en lugar de ayudar.

Con base en lo anterior, si bien los participantes en las entrevistas semiestructuradas mencionaron que la violencia hacia el hombre es una problemática que debe visibilizarse y prestarle especial atención, en el grupo de discusión hubo una compatibilidad de todos respecto a una actitud pasiva e indiferente frente al fenómeno. Puesto que, se hizo una pregunta donde se les cuestionaba acerca de por qué consideraban que hoy en día se seguía perpetuando la violencia hacia el hombre y también las posturas machistas, a lo que respondieron que así siempre ha sido y ninguno de ellos puede hacer algo para cambiarlo, por lo que siguen actuando de tal modo sin cuestionarlo.

Es oportuno resaltar que el grupo de discusión arroja una idea bastante fuerte: la violencia no es una cuestión de géneros, por lo que, al momento de abordarla, no debe ser vista desde la posición de lo

masculino o lo femenino, sino desde el concepto de violencia misma y sus implicaciones en el contexto individual y social. A este aspecto se le encontrará más fuerza y desarrollo en el apartado de la discusión.

14.5 Subcategorías emergentes

En el desarrollo del grupo de discusión, fue posible encontrar dos subcategorías emergentes, las cuales son: a. Factores socioculturales que intervienen en la violencia hacia el hombre y la masculinidad hegemónica (consolidación, perpetuación) y b. Opiniones acerca de las causas de la violencia hacia el hombre. La aplicación de esta segunda técnica permitió profundizar en las actitudes y perspectivas que los participantes tienen en alusión al fenómeno, asimismo indagar en sus creencias desde el componente social y familiar.

De acuerdo con los hallazgos, se determinó que los factores que intervienen en esta problemática son el sistema económico imperante (capitalista), la crianza familiar y los imaginarios sociales. Los participantes mencionan que todos estos causales son difíciles de transformar y que el hecho de erradicarlos representa una utopía. Lo anterior refuerza aquello previamente mencionado: la actitud pasiva e indiferente que los participantes tienen frente a la problemática.

Ambos espacios, entrevistas semiestructuradas como el grupo de discusión permitieron profundizar en las posturas, opiniones, pensamientos y actitudes, encontrando en ocasiones varios puntos en común y otros diferenciados. Es posible entonces afirmar que el componente sociocultural está muy arraigado aún en el pensar y actuar de cada participante, y que ninguno de ellos considera indispensable transformar ciertas perspectivas, pues plantean que ya están incrustadas en su cotidianidad y las perciben como algo “normal” con base en su subjetividad.

15 Discusión

Es de vital importancia resaltar que dentro de los diversos tipos de violencia a los que estuvieron expuestos o que fueron perpetradores los participantes de este ejercicio de investigación, se hace notar que tanto la violencia física, psicológica y verbal, como la minimización e invisibilización emocional, además de tener en cuenta las diferentes situaciones intrínsecas en las que se observan algunos tipos de maltrato como el económico, las relaciones asimétricas, el chantaje emocional, las conductas violentas unilaterales y bidireccionales, la autolesión, entre otros, es posible determinar que estos factores hacen parte de la subjetividad que abarca la violencia en general. En el desarrollo de este trabajo de grado, se hace énfasis en la violencia hacia el hombre, que se relaciona directamente con las creencias y las significaciones sociales, además de las ideas y formas en cómo se entiende la misma.

Con el fin de abordar y dejar claridad con respecto al logro de los objetivos de esta investigación, se propone exponerlos a continuación y mencionar los hallazgos:

Identificar las creencias, emociones y conductas asociadas a la violencia hacia el hombre

De acuerdo con lo encontrado en las entrevistas semiestructuradas, es posible evidenciar diferentes posturas que se tienen frente al fenómeno en cuestión, entre los participantes, se percibe que hay quienes han vivido situaciones de violencia bidireccional, otros refieren que podrían aceptar la violencia verbal y emocional siempre y cuando no se llegue al punto del maltrato físico, y otros no justifican ningún tipo de violencia pues consideran que “la violencia siempre tiende a escalar, muy pocas veces desescala”.

Cabe mencionar que, a partir del rastreo bibliográfico realizado, se puede evidenciar que entidades mundiales como la Organización Mundial de la Salud / Organización Panamericana de la Salud, dentro de sus áreas de trabajo, no consideran que la violencia hacia el hombre exista, puesto que únicamente abordan la violencia contra las mujeres, violencia contra los niños y las niñas y violencia juvenil. Organización Mundial de la Salud, (2002).

Esto es preocupante y cuestionable ya que son entidades reconocidas a nivel mundial, y desde las mismas se percibe una invisibilización de la violencia hacia el hombre. También es reprochable ya que las mismas consideran la violencia como un problema de salud pública:

El fenómeno de la violencia ha sido declarado por la ([OMS (Organización Mundial de la Salud) (Organización Mundial de la Salud) (Organización Mundial de la Salud)], 1996 como se citó en Castellano Delgado y Alonso Valera, 2006 uno de los principales problemas de salud pública que tiene que ver con las diferentes experiencias individuales de las personas a nivel mundial.

La violencia es un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir. Entonces, en este punto cabe preguntarse, si la violencia alude a un problema de salud pública por las grandes implicaciones y consecuencias que acarrea, ¿Por qué se invisibiliza la violencia ejercida hacia el hombre? ¿Por qué hay una mayor atención e importancia cuando se trata de la violencia de la cual es víctima la mujer?.

En el trabajo de campo se encontró un acuerdo a la hora de afirmar que tanto hombres como mujeres están expuestos en igual medida a la posibilidad de sufrir situaciones de violencia, por lo que es pertinente afirmar que el punto de vista desde el cual se debe abordar la situación es desde el concepto mismo de violencia y no desde una diferenciación de géneros y mucho menos desde una minimización por pertenecer a un sexo o al otro. El respeto por el otro debe ser movilizado no por cuestiones de hombre o mujer sino por una cuestión de humanidad.

Lo anterior cabe enfocarlo hacia las grandes organizaciones de la salud a nivel mundial (anteriormente mencionadas), si se hablará de violencia y se le dará especial atención a su prevención e intervención, que sea tratada entonces como un concepto aislado del género y/o sexo.

Describir las actitudes de invisibilización y minimización de la violencia hacia el hombre desde los entornos de influencia de cada uno de los participantes

Antes de abordar este subapartado, es importante mencionar lo encontrado en el marco teórico acerca del concepto actitud:

La actitud tiene un papel motivacional de impulsión y orientación a la acción (aunque no se debe confundir con ella) y también influencia la percepción y el pensamiento. Es oportuno indicar que una característica bastante relevante acerca de las actitudes es el hecho de que son aprendidas, lo que quiere decir que la familia, amigos, grupos sociales, el colegio o universidad, medios de comunicación, trabajo, entre otros, son los principales medios implicados en la adquisición y modificación de las actitudes.

Cabe mencionar que otra característica clave acerca de las actitudes alude a

Su poder de vinculación entre el mundo personal y el mundo social: las actitudes pueden ser vistas como una concretización del pensamiento grupal en la persona.

Serían, pues, un punto de encuentro entre la psicología y la sociología, un concepto plenamente psicosocial. (Ibáñez Gracia, 2012, p. 183)

Lo anterior indica que las actitudes se encuentran estrechamente ligadas a los grupos y a las relaciones de poder entre los mismos. Son entonces una producción que se genera de manera colectiva y que varía de acuerdo con cada cultura y contexto en particular.

Asimismo, de acuerdo con (Ibáñez Gracia, 2012)

Es precisamente esta relación entre una manera de sentir, pensar y actuar lo que intentará expresar el concepto de actitud, tal como se ha entendido en psicología social.

De momento, pues, podríamos decir que una actitud es una predisposición a comportarnos de una determinada manera ante una situación u objeto social. Y

precisamente, la conexión que tiene la actitud con la conducta es uno de los factores que explica su éxito como concepto teórico. (p. 184)

Ahora bien, de acuerdo con los hallazgos en ambos espacios con los participantes de este ejercicio investigativo, fue posible percibir creencias machistas arraigadas desde el contexto familiar y social, como el rol de la mujer (sumisa, subyugada, visceral) y el hombre (fuerte, proveedor, no expresa sus sentimientos), en el contexto de una relación de pareja.

Se encontró también que el hombre no disfruta de expresar sus sentimientos y emociones, sino que se los guarda para sí mismo con el fin de no mostrarse débil ni vulnerable frente a la figura femenina. Esta creencia (puesta en acción) responde al contexto social en el cual ha crecido, pues la sociedad actual posiciona al hombre desde el rol fuerte y a la mujer desde su rol débil, tal y como se mencionó en el párrafo anterior.

Por otro lado, se observó un acuerdo en la actitud pasiva, indiferente y conformista frente al fenómeno. Los participantes refieren que no hacen “nada” para transformar esos pensamientos y/o creencias (machistas, masculinidad hegemónica) con las cuales han crecido ya que ellos no pueden marcar una diferencia en el marco de la sociedad.

Tal y como se mencionó en líneas previas, las actitudes son aprendidas y pueden ser transformadas, pues no son estáticas, sin embargo, se percibe que es muy poderosa la influencia de los grupos sociales (en este caso, crianza familiar, amistades) en el desarrollo y perpetuación de las mismas, ya que los participantes se mostraron indiferentes frente a una posibilidad de “cambio” de perspectiva, lo cual nubla también la posibilidad de una puesta en acción para visibilizar y darle importancia al fenómeno abordado en este proyecto investigativo.

Explorar en las experiencias que ha tenido la población de estudio con el fenómeno de la violencia hacia el hombre a partir de sus narrativas

En los espacios desarrollados con los participantes, se encontró una disminución moral del daño generado en el otro (de la mujer hacia el hombre), pues se observó que al ser considerada la mujer en ocasiones “el género débil” que ha sido sometida por el hombre, tiene la creencia de que el hombre se merece el abuso psicológico y/o físico proporcionado por ella tras haber sido violentada y subyugada por ellos durante tanto tiempo. Esto corresponde a un imaginario social bastante fuerte y preocupante pues justifica la violencia haciendo alusión al contexto histórico en el cual se ha visto envuelto el rol femenino y masculino.

De hecho, en las narrativas de los hombres, se percibió que el maltrato psicológico y/o emocional es normalizado, es visto como algo natural que puede suceder incluso de manera bidireccional, asimismo que la relación puede continuar de ese modo siempre y cuando “no se llegue a la violencia física”

De acuerdo con lo anterior cabe mencionar uno de los antecedentes de esta investigación:

El sistema y los valores culturales vinculados al rol que desempeña el hombre, al considerarlo dominante económica, social y políticamente sobre la mujer, le ha enseñado a no verse afectado por el abuso de una mujer; por lo tanto, le resulta difícil aceptar que es víctima de violencia, lo cual hace que llegue a experimentar sentimientos de culpabilidad, debilidad, vergüenza, miedo y una tendencia a querer mantener su masculinidad incuestionada (Barber, 2008; Holtzworth-Munroe, 2005; Kumar, 2012; Tsang, 2015; Tsui, 2014).

Por cierto, las normas culturales, los roles de género, la regulación emocional, las estrategias de comunicación y resolución de problemas, son algunos de los factores que hacen que aparezca, se desarrolle y se mantenga la violencia de pareja bidireccional (Langhinrichsen-Rohling, 2010 citado por Cuenca, 2013).

Es oportuno afirmar que el rastreo inicial de antecedentes es bastante similar con los resultados de esta investigación, hay varios puntos en común en cuanto a las influencias familiares y sociales, la

normalización de la violencia y la invisibilización por parte de entidades internacionales y también por los propios actores sociales. Esto genera una preocupación ya que la violencia hacia el hombre es un fenómeno real que en la actualidad está afectando a muchos hombres (se desconoce una cifra exacta debido a la misma minimización de la problemática) sin brindarles la importancia y atención que necesitan, desdibujando por completo su dignidad humana, pues es posicionado por debajo de esta debido a su condición de “hombre”.

16 Conclusiones

La violencia contra los hombres, expresada como agresión, se visibiliza tanto física, verbal, como psicológicamente. A partir de esto, se puede decir que el maltrato perpetrado por las mujeres hacia los hombres en las relaciones sentimentales ya sea de noviazgo, matrimonio, convivencia o no, es una clara expresión de violencia.

A partir de las circunstancias y características del abuso que sufren los hombres por parte de sus parejas heterosexuales, a través de sus propias experiencias y los relatos de otros, ya sea este tipo de violencia, o los propios actos de abuso contra los hombres, se pueden atribuir a género. No quiere decir que no haya violencia de género por parte de las mujeres hacia los hombres, pero, puntualmente, los hombres son abusados en la sociedad por su identidad de género, no es algo que ocurra en los seis casos objeto de estudio en la investigación y la prueba más fehaciente que hay es que las condiciones y características específicas de cada situación de violencia descritas por cada uno de los participantes, evidencia la manifestación de las relaciones asimétricas, de la minimización e invisibilización de sus emociones.

Los roles sociales han condenado a los hombres y mujeres al maltrato, puesto que la sociedad ha sido perpetuadora de las características que se supone, deben cumplir ya que estos definen cómo se espera que actúen, hablen, se vistan y se comporten según el sexo asignado al nacer, hecho por el cual, solo se visibiliza el maltrato hacia la mujer y no al contrario.

Un desafío clave es el de visibilizar la violencia hacia el hombre por parte de sus parejas. Los vacíos legales y las resistencias culturales para señalar estas prácticas y formas de violencia sin duda han fomentado la normalización y aceptación entre la población afectada, lo que impacta negativamente su salud mental.

Por otro lado, es importante comprender el maltrato masculino más allá de sus causas y ubicarlo dentro de lo que se puede denominar como la construcción subjetiva e identitaria masculina.

Esto está relacionado directamente con el papel sobrevalorado de madre y esposa y el legado que se transmite de generación en generación de los roles sociales que deben cumplir. Esta es la razón principal por la cual no se permite visualizar y aceptar que no existe un solo tipo de violencia, sino que ambas violencias de género deberían tener la misma relevancia.

Como resultado, lo anterior destaca el comportamiento sumiso de los hombres, que tratan de explicar el por qué, en muchas ocasiones, no denuncian que están siendo violentados por sus parejas, a menos de que haya lesiones significativas que merezcan la consulta médica. Así entonces, los hombres que son afectados por la violencia física, económica y/o sexual, normalizan y aceptan ser subyugados, minimizados y despreciados pública o privadamente.

En la cultura colombiana, especialmente la antioqueña, el rol masculino es el de proveedor, directamente proporcional al sustento económico de la familia. La independencia financiera, la libertad, la agencia y la autonomía son, por lo tanto, clave para construir la masculinidad. Esto contrasta con la dependencia, pasividad y falta de autonomía en la construcción de la feminidad.

Además, sobresalen las creencias sociales inculcadas desde sus hogares, lo que ha conllevado a vivir entre altos niveles de machismo, que se sostienen en el tiempo de acuerdo a la interacción familiar y social. De allí, se obtuvo evidencia de pensamientos como: “el hombre no llora”, “la mujer es sumisa con respecto a las peticiones del hombre”, “el hombre debe proteger a la mujer y la mujer cubrir las necesidades emocionales del hombre”, etc. Todo lo anterior se resume a que el machismo está completamente ligado a pensamientos atávicos.

Sin embargo, el actual cambio de roles en las relaciones nos está mostrando nuevos horizontes para las mujeres, quienes muchas veces trabajan como jefas de hogar y así se convierten en proveedoras económicas para el mismo. Situación que, en ocasiones, al producir una feminidad independiente, con voz, voto y veto, lleva a los hombres a la dependencia, la pasividad y la falta de autonomía.

Finalmente, se evidencia que entre los factores psicosociales que aumentan notablemente la invisibilización y minimización de la violencia hacia el hombre, está la masculinidad hegemónica, el machismo y las relaciones asimétricas.

17 Recomendaciones

Los resultados de este estudio enfatizan la necesidad de continuar investigando sobre la violencia hacia los hombres, para desarrollar nuevas construcciones teórico-prácticas con otros grupos poblacionales en los que se viva la problemática directamente, por la cual tiene diferenciación, factores psicosociales significativamente desiguales y, por tanto, las características y condiciones de las situaciones de violencia, además de incluir diferentes estrategias de promoción y prevención.

Valdría la pena también contar con espacios desde la academia, la sociedad y la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en los que se realicen campañas de sensibilización sobre la violencia hacia los hombres, ya que incluso, desde entidades mundiales como la Organización Mundial de la Salud, (2002), dentro de sus áreas de trabajo no consideran la violencia hacia el hombre como una problemática social, lo que conlleva a que el fenómeno de la violencia hacia el hombre se invisibilice socialmente.

Finalmente, es imperativo continuar con procesos investigativos para que se puedan realizar programas y/o campañas de sensibilización, rutas de atención e idear la manera de buscar recursos y personal profesional para que se haga visible la violencia a la que también son expuestos los hombres por parte de su pareja heterosexual, sin que las mujeres los revictimicen por su situación de maltrato, para que así no sea un tema del que nadie hable porque se ha normalizado cultural y socialmente.

Referencias

- Barbour, R. (2013). *Los grupos de discusión en investigación cualitativa* (Vol. 4). Ediciones Morata.
- Aranda Beltran, C., Pando Moreno, M., & Ronquillo Horsten, J. L. (30 de Junio de 2014). *Revista Iberoamericana de psicología*. Obtenido de Revista Iberoamericana de psicología:
<https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/rip.7103>
- Arias Cardona, A. M., & Alvarado Salgado, S. (Diciembre02 de 2015). *Revista CES psicología*. Obtenido de Revista CES psicología: <http://www.scielo.org.co/pdf/cesp/v8n2/v8n2a10.pdf>
- Castellano Delgado, J. L., & Alonso Varea, J. M. (2006). Intervención Psicosocial. *Colegio oficial de psicólogos de Madrid*, 249-251. Obtenido de
<https://www.redalyc.org/pdf/1798/179814012001.pdf>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (01 de Julio de 2018). *CNDH México Defendemos el pueblo*. Obtenido de CNDH México Defendemos el pueblo:
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-respeto-dif-masculinidades.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2006, 6 de septiembre). *Ley 1090 de 2006*. DIARIO OFICIAL. Obtenido de <http://www.secretariasenado.gov.co>
- Floyd Aristizábal, D., Loaiza Osorio, S. d., Sierra Ruiz, M., López López, J. D., & Ricaurte Villota, A. I. (2016). Violencia de pareja contra el hombre en Cali, Colombia. *Revistas científicas*, 35-42. doi:doi: <http://dx.doi.org/10.16925/cf.v3i2.1700>
- G. Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica*. Caracas: EDITORIAL EPISTEME, C.A. Obtenido de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>

- G. GUBA, E., & S. LINCOLN, Y. (1994). PARADIGMAS EN PUGNA EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. En N. Denzin , & I. Lincoln, *Handbook of Qualitative Research* (págs. 105-117). Londres: London: Sage. Obtenido de https://www.academia.edu/18721566/2._Lincoln_and_Guba_Espa%C3%B1ol_Paradigmas1994
- Hidalgo Troya, A. (2019). TECNICAS ESTADISTICAS EN EL ANALISIS CUANTITATIVO DE ´. *Revista Sigma*, 28–44. Obtenido de <http://funes.uniandes.edu.co/15431/1/Sureda2019Construccion.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (02 de Septiembre de 2022). *Ministerio de Salud y Protección Social*. Obtenido de Ministerio de Salud y Protección Social: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>
- Mondragón Barrios, L. (2009). Consentimiento informado: una praxis dialógica para la investigación. *Rev invest Clin.*, 73-82. Obtenido de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2788237/#:~:text=El%20consentimiento%20informado%20es%20un,el%20desarrollo%20de%20la%20misma>.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Obtenido de http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=DA45F6372F264BE99C460D618E3AB9DF?sequence=1
- Rivas Montoya, L. M. (Junio de 2015). Un acercamiento a la investigación cualitativa. *ResearchGate*, 1-28. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/280858237_Un_acercamiento_a_la_investigacion_cualitativa
- Rojas Andrade, R., Miranda, P., Valencia, J., & Galleguillos, G. (2013). Los Hombres También Sufren. Estudio Cualitativo de la Violencia de la Mujer Hacia el Hombre en el Contexto de Pareja. *Dialnet*, 150-159. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=21741>

Rojas-Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P., & Valencia, J. (2013). LOS HOMBRES TAMBIÉN SUFREN.

Revista Vanguardia Psicológica, 10.

Schnettini, P., & Cortazzo, I. (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social:

procedimientos y herramientas para la interpretación. Buenos Aires, Argentina: Edulp integra la

Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN). Obtenido de [https://uniminuto0-](https://uniminuto0-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/paola_mesa_uniminuto_edu_co/ESshsRx-DkIDmMK1ZHKSBDABoULGKGuqjO4SLTf2K5DOTg?e=XjJ1On)

[my.sharepoint.com/:b:/g/personal/paola_mesa_uniminuto_edu_co/ESshsRx-](https://uniminuto0-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/paola_mesa_uniminuto_edu_co/ESshsRx-DkIDmMK1ZHKSBDABoULGKGuqjO4SLTf2K5DOTg?e=XjJ1On)

[DkIDmMK1ZHKSBDABoULGKGuqjO4SLTf2K5DOTg?e=XjJ1On](https://uniminuto0-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/paola_mesa_uniminuto_edu_co/ESshsRx-DkIDmMK1ZHKSBDABoULGKGuqjO4SLTf2K5DOTg?e=XjJ1On)

18 Lista de apéndices**Anexo A: Consentimiento informado****“Un camino a la visibilización de la violencia hacia el hombre”****Modelo y consentimiento informado:**

El modelo de consentimiento informado será explicado a las personas que estarán involucradas en el proceso de obtención de datos para permitirnos continuar con el proceso. Este documento intenta explicar todos los aspectos relacionados con el uso de sus datos; por favor léalo cuidadosamente y manifieste cualquier duda que tenga al respecto.

Uso y confidencialidad de los datos:

Los datos que se obtengan de su entrevista serán utilizados únicamente con fines de formación académica, que son regulados estrictamente de acuerdo con la Ley de Privacidad 1090 de 2006. Sus datos personales no serán publicados en ninguna circunstancia, siempre se garantizará la total confidencialidad de su información dando cumplimiento a la ley citada anteriormente.

Revocación del consentimiento informado:

Si en algún momento durante la intervención decide dejar de responder a esta entrevista, tiene el derecho de no seguir participando así su decisión inicial haya sido hacerlo.

Aclaración de consentimiento informado:

Bello, _____.

Para la Facultad Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, es necesario llevar a cabo la elaboración de un proyecto de investigación con fines formativos. La entrevista tendrá un enfoque respecto al tema de “las actitudes frente a la invisibilización y minimización social del fenómeno de la violencia hacia los hombres por parte de su pareja”, donde usted podrá manifestarse libremente, en caso de no querer responder alguna pregunta se encuentra en la libertad de no hacerlo.

Yo _____, identificado/a con CC _____ de _____, en uso de mis facultades legales, mentales, cognitivas y y/o en representación propia, de manera consciente y sin ninguna clase de presiones, he leído el formulario de consentimiento informado que se me ha proporcionado, he entendido las explicaciones que me han dado sobre la entrevista y he podido responder a todas las inquietudes y preguntas que he planteado al respecto. También entiendo que puedo retirar mi consentimiento actual en cualquier momento sin dar ninguna explicación, razón por la cual faculto y autorizo, para que se realice la investigación que tiene como propósito conocer las actitudes frente a la invisibilización y minimización social del fenómeno de la violencia hacia los hombres por parte de su pareja heterosexual de un grupo de estudiantes con edades comprendidas entre los 20-35 años que cursan el noveno semestre del pregrado de psicología en la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Seccional Bello. Asimismo, se me informa que mis datos personales serán protegidos y utilizados únicamente con fines formativos. Con todo esto en mente y sujeto a las siguientes condiciones, acepto participar y responder a la entrevista y grupo de discusión, y acepto el uso de los datos obtenidos de mi participación para los fines establecidos en el documento. También expreso que se me ha informado que mi participación en la investigación no generará ningún peligro o daño en los aspectos físicos y mentales.

Nota: Lo anterior para efecto de lo establecido en la Ley 1090 de 2006, en su artículo 25 citado en el capítulo I en los numerales A, B y D, regulado por el Código Deontológico y Bioético del Psicólogo y por el Ministerio de salud en la Resolución 8430 de 1993 y en las demás normas que los modifiquen.

Acepto las condiciones que se me presentan en este documento, el día _____ del mes de _____ Del año _____.

Juan David Arredondo Londoño

Estudiante de psicología

Yuri Lorena Quiroz Bedoya

Estudiante de psicología

CC

Firma del usuario

Melissa Velásquez Arango

Estudiante de psicología

Anexo D: Interpretación de datos: grupo de discusión.

B	C	D	E	F	G
	Actitud y opiniones	sentimental, entonces yo también voy a brindarle a él lo mismo. La forma desde el sistema es el dinero que empieza en el tema de los gastos por mitades, etc. Eso es lo que yo pienso. / No diría tanto que sea un tema de masculinidad, o creo que hay que repasar ese punto con pinzas, lo que es una masculinidad frágil. Para abarcar eso primero hay que definir qué es ser masculino, y no sé, pero realmente nosotros hablamos de qué es masculino,	tome el mando sea de una forma positiva, pienso yo. / Yo me he pensado mucho eso porque siempre he sentido mucha impotencia hacia el maltrato hacia la mujer. He tenido amigas que pasan por esa situación y es algo que me da demasiada impotencia. A mi me suelen decir mucho que uno no debe meterse en esas cosas porque el decir es "que yo me meto, ellas se arreglan y la que queda mal soy yo". / siento que no me metería como tal pero si llamaría a la policía, haría cualquier cosa pero no lo pasaría por alto porque no	digamos que una mujer violenta a un hombre, otro hombre a un hombre por el hecho de ser hombre, podríamos ver entonces cuestiones de complejos de inferioridad. / Porque tranquilamente también podría ser que la mujer lo saque, o le gaste pero eso es como por todo el imaginario / Pienso que acarrea mucho un imaginario social y ya sería nuestro trabajo empezar a impulsar cambio y transformación para que los ese imaginario social para los hombres hoy en día porque exigen mucho de ellos, dándoles de alguna manera tan poco en el aspecto personal, porque también hay una situación histórica de beneficios que tienen por ser hombres pero que a nivel personal tienen más desventajas que la otra parte. / Yo creo que sigue todo este tema que hemos estado	Yo pienso que, así como lo dijeron los compañeros P2 y P5, debe haber tanto un equilibrio emocional como económico que a pesar de digamos, de que sería que antes el hombre trabajaba y la mujer la que mantiene la casa. Siento que esa realidad está cambiando demasiado porque obvio si es una situación sentimental obviamente las dos personas deben luchar por un objetivo y deben tomar acción para generar decisiones positivas frente a su relación
	Masculinidad hegemónica		hombre como las mujeres estamos expuestos a sufrir en cualquier momento de maltrato. Pero, ¿qué pasa?? Por el mismo hecho de que año tras año se ha llevado a cabo de que el hombre es la figura principal, la fuerte, entonces yo siento que ese es el problema, como esa cultura que se viene dando que no deja que los hombres que sufren de maltrato se sientan, así como en la posición de poder acogerse, así		desde cierto aspecto creo que la mujer se ha visto como un ente de peligrosidad ante el hombre y para también algunas relaciones de pareja o digamos así desde cierto ámbito de problemáticas sociales / Yo quería decir que opino lo mismo que de pronto en esa situación del hombre que hace de pronto respire mucho los sentimientos, o de pronto llora en soledad, puede

Anexo E: Etiquetas y códigos.

1	Nombre del código	Color
2	Formas de evitación de conflictos	Fucsia
3	Formas de resolución de conflictos	Rojito
4	Relaciones asimétricas (componente emocional)	Azul
5	Actitudes y creencias acerca del machismo	Grisáceo
6	Disminución de la conciencia moral del daño	Naranja
7	Narraciones acerca del maltrato psicológico recibido o proporcionado	Verde
8	Manipulación ejercida o recibida por asimetría económica	Púrpura
9	Conductas violentas unilaterales	Amarillo
10	Comunicación no asertiva	Verde fluorescente
11	Invalidación emocional	Naranja
12	Invisibilización emocional del daño generado	Rosado
13	Concientización: razonamientos/hacer visible la violencia hacia el hombre	Salmón
14	Control de impulsos ante situaciones de violencia	Café oscuro
15	Sumisión sexual	Naranja claro
16	Roles alternos en la relación de pareja	Gris claro
17	Relaciones simétricas	Violeta
18	Conductas violentas bidireccionales	Morado
19	Opiniones acerca de las causas de la violencia hacia el hombre	Cursiva
20	Factores socioculturales que intervienen en la violencia hacia el hombre (creación, perpetuación)	Negrita
21		
22		

Anexo F Entrevista semiestructurada para hombre**Formato de entrevista semiestructurada****1. Identificación sociodemográfica:**

1.1. Barrio: _____

1.2. Edad: _____

1.3. Escolaridad

a. Primaria__ completo__ incompleto__

b. Bachillerato__ completo__ incompleto__

c. Técnico__ completo__ incompleto__

d. Tecnólogo __ completo__ incompleto__

e. Universitario__ completo__ incompleto__

f. Otro: __ ¿Cuál? _____

1.4. Ocupación

a. Trabajador dependiente__

b. Trabajador independiente__

c. Desempleado__

1.5. Estrato socioeconómico donde tiene su domicilio:

a. Uno

b. Dos

c. Tres

d. Cuatro

e. Cinco

f. Seis

1.6. Estado civil actual

- a. Soltero__
- b. Casado__
- c. Unión libre__
- d. Separado__
- e. Divorciado__
- f. Viudo__

2. Identificación participante

- 2.1. Nombre completo: _____
- 2.2. Documento de identidad: _____
- 2.3. Correo electrónico institucional: _____
- 2.4. Género: _____
- 2.5. Estado civil: _____
- 2.6. Nivel educativo: _____
- 2.7. Ocupación: _____

3. Violencia física

a. En sus relaciones de pareja (anteriores y/o actual) ¿A qué tipo de maltratos físicos ha estado sometido? o, dado el caso, ¿Ha sido testigo del hecho?

b. ¿Qué piensa usted acerca de recurrir a la violencia para solucionar un conflicto que surge en la relación de pareja?

4. Violencia psicológica

a. Cuando surge una discusión en su relación (anteriores y/o actual), ¿Cómo es la comunicación entre ambos?

b. ¿Considera usted que cuando una mujer usa expresiones ofensivas hacia su novio es normal o está bien?

c. ¿Cuál considera que es la reacción que debe tener el hombre en la relación cuando su pareja le hace un comentario hiriente u ofensivo?

5. Violencia sexual

a. ¿Se siente o ha sentido presionado sexualmente por su pareja (en relaciones pasadas y/o actual)? Explique el porqué

b. ¿Se ha sentido incómodo en el desarrollo del encuentro íntimo con su novio / novia?

Argumente

6. Violencia económica

a. ¿Se ha sentido humillado y/o controlado ecómicamente por su pareja (en relaciones anteriores y/o actual)? ¿Cuáles situaciones o acciones puntuales lo llevaron a sentirse de ese modo?

b. Cuando la relación comenzó, ¿Cómo se asumían y/o distribuían los gastos de las citas?

c. ¿Quién es el responsable de los gastos cuando se realizan salidas en pareja?

d. ¿Considera usted que es el hombre quien debe correr con todos los gastos de la relación y/o del hogar? Explique el porqué

7. Figura femenina y masculina en una relación de pareja

a. ¿Cómo percibió la forma de ser de la figura femenina y masculina en su entorno familiar?

b. En su niñez, ¿Cuál fue la educación que recibió respecto a cómo debía comportarse y/o ser una mujer frente a un hombre?

c. ¿Cuál fue la educación que recibió respecto a cómo debía comportarse y/o ser un hombre frente a la mujer?

d. ¿Cómo considera que debe ser el rol emocional y económico que emplea una mujer y un hombre en el contexto de una relación de pareja?

8. Violencia de pareja bidireccional

- a. Si su pareja le irrespetea con alguna palabra y/o comportamiento, ¿Cuál sería su reacción?
- b. Considera usted que es correcto el maltrato emocional y/o físico, siempre y cuando tanto el hombre como la mujer lo proporcionen en la relación de pareja?

9. Violencia hacia el hombre

- a. ¿Ha sido violentado en alguna de sus relaciones por su novia?
- b. Si sufriese de maltrato emocional y/o físico por parte de su pareja, ¿Continuaría la relación o qué medidas tomaría al respecto?

10. Actitud frente al chantaje/control emocional y/o psicológico

- a. Su pareja lanza algún tipo de amenaza hacia usted o hacia ella misma? (en relaciones anteriores y/o actual) ¿Cuáles?
- b. ¿Cuál piensa que sería su reacción si su pareja le dice que, si usted termina la relación, se haría daño a sí misma?
- c. ¿Considera usted que es necesario tener un proceso con psicólogo, antes de iniciar una relación de pareja? ¿Por qué?

11. Actitud y creencias

- a. Una mujer golpea a su novio en público porque él fue infiel en su relación, él demanda a su novia por agresión, ¿Cree usted que ambos reaccionaron de manera correcta frente a las dos situaciones? ¿Por qué, o ¿Qué haría diferente usted si fuese su caso?

12. Actitud y opiniones

- a. ¿Qué opina usted sobre la violencia hacia el hombre?
- b. De acuerdo con su criterio personal, ¿Qué diferencia hay entre la violencia hacia la mujer y la violencia hacia el hombre?

13. Masculinidad hegemónica

a. Es importante que su novio/a tenga espacios para ocio y recreación sin importar lo que haga porque en una relación todo se "soporta". ¿Está usted de acuerdo con esta afirmación? ¿Por qué?

14. Masculinidad alternativa

a. ¿Considera usted que solo las mujeres son quienes deben encargarse de las funciones del hogar, incluido el cuidado de los hijos? ¿Por qué?

b. ¿Considera usted que los hombres no deben expresar sus sentimientos ni llorar? Justifique su respuesta.

15. Machismo

a. Si observa a una mujer golpeando o lanzando palabras ofensivas a un hombre, ¿Cuál sería su reacción?

b. ¿Cuál es su opinión frente a esta situación? ¿Ha sido golpeado o insultado por una mujer? ¿Cómo ha afrontado esta situación?

16. Micromachismo

a. ¿Conoce usted lo que es el micromachismo?

b. ¿Alguna vez su pareja le ha dicho y/o "sugerido" que se vista de determinada manera porque se ve mejor? ¿Cómo reaccionó o reaccionaría usted ante tal petición?

c. Su pareja o su expareja le ha prohibido salir con sus amigos porque "no le caen bien"?

Anexo G Entrevista semiestructurada para mujer**Formato de entrevista semiestructurada****1. Identificación sociodemográfica:**

1.1. Barrio: _____

1.2. Edad: _____

1.3. Escolaridad

a. Primaria__ completo__ incompleto__

b. Bachillerato__ completo__ incompleto__

c. Técnico__ completo__ incompleto__

d. Tecnólogo __ completo__ incompleto__

e. Universitario__ completo__ incompleto__

f. Otro: __ ¿Cuál? _____

1.4. Ocupación

a. Trabajador dependiente__

b. Trabajador independiente__

c. Desempleado__

1.5. Estrato socioeconómico donde tiene su domicilio:

a. Uno

b. Dos

c. Tres

d. Cuatro

e. Cinco

f. Seis

1.6. Estado civil actual

- a. Soltero__
- b. Casado__
- c. Unión libre__
- d. Separado__
- e. Divorciado__
- f. Viudo__

2. Identificación participante

- 2.1. Nombre completo: _____
- 2.2. Documento de identidad: _____
- 2.3. Correo electrónico institucional: _____
- 2.4. Género: _____
- 2.5. Estado civil: _____
- 2.6. Nivel educativo: _____
- 2.7. Ocupación: _____

3. Violencia física

a. En sus relaciones de pareja (anteriores y/o actual) ¿Considera que usted ha ejercido maltrato físico? o, dado el caso, ¿Ha sido testigo del hecho?

b. ¿Usted ha acudido a la violencia física como recurso para la resolución de los conflictos de pareja?

c. ¿Qué piensa usted acerca de recurrir a la violencia para solucionar un conflicto que surge en la relación de pareja?

4. Violencia psicológica

a. Cuando surge una discusión en su relación (anteriores y/o actual), ¿Cómo es la comunicación entre ambos?

b. ¿Considera usted que cuando una mujer usa expresiones ofensivas hacia su novio es normal o está bien?

c. ¿Cuál considera que es la reacción que debe tener el hombre en la relación cuando su pareja le hace un comentario hiriente u ofensivo?

5. Violencia sexual

a. ¿Considera que en algún momento ha presionado sexualmente a su pareja (en relaciones pasadas y/o actual)? Explique el porqué

6. Violencia económica

a. ¿Considera que ha humillado y/o controlado económicamente a su pareja (en relaciones anteriores y/o actual)? ¿O en algún momento su pareja se lo ha manifestado, el hecho de que se siente de ese modo? ¿Cuáles situaciones o acciones puntuales cree que lo llevaron a ello?

b. Cuando la relación comenzó, ¿Cómo se asumían y/o distribuían los gastos de las citas?

c. ¿Quién es el responsable de los gastos cuando se realizan salidas en pareja?

d. ¿Considera usted que es el hombre quien debe correr con todos los gastos de la relación y/o del hogar? Explique el porqué

7. Figura femenina y masculina en una relación de pareja

a. ¿Cómo percibió la forma de ser de la figura femenina y masculina en su entorno familiar?

b. En su niñez, ¿Cuál fue la educación que recibió respecto a cómo debía comportarse y/o ser una mujer frente a un hombre?

c. ¿Cuál fue la educación que recibió respecto a cómo debía comportarse y/o ser un hombre frente a la mujer?

d. ¿Cómo considera que debe ser el rol emocional y económico que emplea una mujer y un hombre en el contexto de una relación de pareja?

8. Violencia de pareja bidireccional

a. Si su pareja le irrespeta con alguna palabra y/o comportamiento, ¿Cuál sería su reacción?

b. Considera usted que es correcto el maltrato emocional y/o físico, siempre y cuando tanto el hombre como la mujer lo proporcionen en la relación de pareja?

9. Actitud frente al chantaje/control emocional y/o psicológico

a. ¿Cuál piensa que sería su reacción si su pareja le dice que, si usted termina la relación, se haría daño a sí misma?

b. ¿Considera usted que es necesario tener un proceso con psicólogo, antes de iniciar una relación de pareja? ¿Por qué?

10. Actitud y creencias

a. Una mujer golpea a su novio en público porque él fue infiel en su relación, él demanda a su novia por agresión, ¿Cree usted que ambos reaccionaron de manera correcta frente a las dos situaciones? ¿Por qué, o ¿Qué haría diferente usted si fuese su caso?

11. Actitud y opiniones

a. ¿Qué opina usted sobre la violencia hacia el hombre?

b. De acuerdo con su criterio personal, ¿Qué diferencia hay entre la violencia hacia la mujer y la violencia hacia el hombre?

12. Masculinidad hegemónica

a. Es importante que su novio/a tenga espacios para ocio y recreación sin importar lo que haga porque en una relación todo se "soporta". ¿Está usted de acuerdo con esta afirmación? ¿Por qué?

13. Masculinidad alternativa

a. ¿Considera usted que solo las mujeres son quienes deben encargarse de las funciones del hogar, incluido el cuidado de los hijos? ¿Por qué?

b. ¿Considera usted que los hombres no deben expresar sus sentimientos ni llorar? Justifique su respuesta.

14. Machismo

a. Si observa a una mujer golpeando o lanzando palabras ofensivas a un hombre, ¿Cuál sería su reacción?

b. ¿Cuál es su opinión frente a esta situación?

15. Micromachismo

a. ¿Conoce usted lo que es el micromachismo?

b. ¿Alguna vez su pareja le ha dicho y/o "sugerido" que se vista de determinada manera porque se ve mejor? ¿Cómo reaccionó o reaccionaría usted ante tal petición?

c. Su pareja o su expareja le ha prohibido salir con sus amigos porque "no le caen bien"?